

CENTRO UNIVERSITARIO
" JOSÉ MARTÍ PÉREZ "
SANCTI SPÍRITUS



**TÍTULO:ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA
PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES DE LA
CARRERA DE DERECHO EN EL FORTALECIMIENTO
DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN SUS ALUMNOS**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MASTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTOR: Lic. Jorge Luis Cantero Ramos

TUTOR: DrC. Leonardo Ramón Marín Llavert

2010

PENSAMIENTO:

(...) La educación es el instrumento por excelencia en la búsqueda de la igualdad, el bienestar y la justicia social (...)

Fidel Castro Ruz (1981:3)

DEDICATORIA:

- **A mis padres, hijos, hermanas y esposa que son la fuente de mi inspiración.**
- **A la Revolución Cubana y en especial a su líder histórico, Fidel Castro Ruz, que nos inculcó el amor por las nobles causas, y a ser esencialmente humanos.**
- **A todos los profesores de la carrera de Derecho que colaboraron en el desarrollo de esta investigación.**

AGRADECIMIENTOS:

- **A los directivos y profesores de la maestría en ciencias de la Educación Superior, por su profesionalidad y empeño en transmitir sus conocimientos y habilidades para hacer de mi un mejor profesional.**
- **A mi tutor DrC. Leonardo Ramón Marín Llavert, por su valiosa enseñanza, su ayuda incondicional y su saber científico que con tanta dedicación me ayudó en la realización de esta tesis.**
- **A todos aquellos, que aunque sus nombres no aparecen están en mi corazón, pues de forma sincera y desinteresada me apoyaron y dieron su aliento para la realización de esta obra. A esos, los imprescindibles, muchas gracias.**

RESUMEN:

El tema seleccionado tiene vigencia y actualidad, se trata del fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho. Es propósito de esta investigación proponer una **ESTRATEGIA METODOLÓGICA** dirigida a la preparación de los profesores de la carrera de Derecho para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus alumnos. Durante la etapa diagnóstica se detectaron algunas dificultades, tales como: poco dominio de estudiantes y profesores sobre los documentos referidos a la educación en valores en sentido general y a la responsabilidad en particular, bajo nivel de conocimientos respecto al Código Ético del Jurista, prácticas inadecuadas que afectan su cumplimiento, presencia de antivalores manifiestos en la esfera cognitivo-afectiva y comportamental, barreras que inciden para alcanzar el perfil de la profesión que se desea alcanzar acorde al perfil de esta carrera. La estrategia metodológica que se propone consta de seis etapas: familiarización y diagnóstico, planeación, instrumentación, aplicación y evaluación y validación. Mediante el proceso de intervención en la práctica pedagógica de la estrategia metodológica, se contribuyó a mejorar la actuación responsable de los estudiantes, lo que se manifestó en las dimensiones e indicadores referidos a lo cognitivo-afectivo y la comportamental, lo que incide de manera favorable al logro de las aspiraciones del modelo del profesional, por lo que se recomienda desarrollar una línea de investigación que posibilite el estudio de los resultados obtenidos con la aplicación de la estrategia metodológica, aspecto este que enriquecerá los aportes de la tesis.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS SOBRE EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES DE LA CARRERA DE DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN SUS ALUMNOS.....	11
1.1 En torno al proceso de preparación metodológica de los profesores universitarios.....	11
1.2 La carrera de Derecho desde la universalización: retos y perspectivas...	18
1.3 El fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de Derecho.....	29
1 .4 El estudiante de Derecho: caracterización necesaria.....	35
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. RESULTADOS.....	39
2.1 Población y muestra.....	39
2.2 Métodos empleados durante el proceso investigativo.....	40
2.3 Constatación del estado inicial del problema. Diagnóstico preliminar.....	41
2.4 Consideraciones acerca del concepto de estrategia metodológica. Tipo de estrategia. Principales características.....	46
2.5 Fundamentación y estructuración de la estrategia metodológica de preparación a los profesores.....	56
2.6 Análisis de los resultados obtenidos.....	70
CONCLUSIONES.....	80
RECOMENDACIONES.....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	82
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN:

La formación de valores en la personalidad de un joven tiene su propia dinámica, diferente a la de dominar un concepto o apropiarse de una ley. En primer lugar es un problema que atañe no solo a la universidad, sino a toda la sociedad. El joven va conformando un sistema de valores en su quehacer diario, en ello influye la familia, la escuela y en general, toda la sociedad. En eso radica su enorme complejidad. La pregunta surge entonces de modo inmediato ¿Debe la universidad limitarse a esperar por la familia y por la sociedad en general, o está en la obligación de actuar de forma decidida para contribuir con ello a esa transformación? Las universidades deben ser motores impulsores de la sociedad, pero también pueden ser instrumentos al servicio de intereses mezquinos, cuando no son capaces de cumplir con su deber social.

Si la universidad aspira, como uno de sus objetivos, a que sus profesionales se caractericen por un comportamiento ético intachable, entonces desde el proceso de formación, y en general en todo el quehacer universitario, debe propiciarse el desarrollo de comportamientos éticos, y el problema no está en ofrecer algunos cursos de ética. Los cursos de ética pueden ofrecerse y ser bien empleados por los estudiantes; pero es posible, que un joven obtenga calificaciones máximas en sus cursos de éticas y no sea ético. Incorporar la ética a la personalidad demanda otras acciones de carácter educativo y parten de cómo en la propia universidad se viva un clima de ética, y que los profesores en su comportamiento cotidiano, exhiban un comportamiento ético a toda plenitud ¿Cómo es posible aspirar al desarrollo en los estudiantes de valores éticos si en la universidad esta brilla por su ausencia, o si los profesores, en su comportamiento, demuestran lo contrario?

Cuando un profesional no es ético, de nada vale todo lo aprendido en su profesión. Es difícil pensar en algo más dañino para una sociedad que un abogado, un economista, un comunicador sin ética. No importa cuán capaces sean.

La educación superior cubana ha comprendido plenamente que los objetivos relacionados con la formación de la personalidad del estudiante son los más

importantes de todo el proceso de formación, y en correspondencia con ello ha elevado al rango de estrategia principal el sistema de influencias educativas a realizar en cada universidad, para lograr el fortalecimiento de los valores que deben caracterizar a un profesional en la época actual.

En la primera mitad de la década del 90, como consecuencia del período especial, las restricciones económicas severas provocadas por el derrumbe del campo socialista, unido a los efectos del más brutal y largo bloqueo económico y comercial impuesto a un país en toda la humanidad. Cuba se vio abocada en un colapso económico que fue posible superarlo gracias a la obra de la Revolución que propició la confianza y la unidad inquebrantable del pueblo, expresión de su fortaleza moral, la capacidad del Estado para dirigir los escasos recursos hacia las prioridades del país, bajo la sabia dirección del Partido conducido por nuestro líder histórico el doctor Fidel Castro Ruz y la puesta en práctica de obligadas medidas económicas.

En una parte de la población se produjo el deterioro, cambio, pérdida, crisis o reacomodo de determinados valores, como la honestidad, la responsabilidad, la honradez, la laboriosidad y un cambio en la jerarquía de estos. Fabelo, J. R. (1999:6)

Los resultados de numerosas investigaciones efectuadas sobre la temática axiológica ponen de manifiesto, la falta además de un accionar coherente, sistemático e integrado de los diferentes factores socializadores para educar en valores por lo que es deber y obligación de las instituciones sociales y en particular de la más alta casa de estudios, cuya misión social radica, en preparar a las nuevas generaciones de cubanos y cubanas para preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura, la identidad y soberanía nacional, la salvaguarda del medio ambiente y del género humano, en un mundo cada vez menos humano y sujeto a políticas neoliberales que anteponen el interés económico a cualquier intento de superación y mejora de la humanidad.

Al respecto, en el discurso pronunciado en el acto central por el 50 aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes (26,

Julio, 2003) el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz expresó “La tarea más importante de todos nosotros es preparar el porvenir, nosotros somos, en esta hora de la patria, el puñado de semillas que se siembra en el surco de la Revolución para hacer el porvenir.” Castro, F. (2003:3).

La selección del tema del fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho en el municipio de Trinidad obedece a:

- Constituir una necesidad educativa.
- Ser una línea del proceso de universalización que está presente en el modelo del profesional que aspira y necesita la sociedad en los momentos actuales.
- Es parte del banco de problemas científicos del territorio y de la institución por lo que deviene en línea Investigativa.
- Forma parte de las líneas de investigación trazadas en la Maestría en Ciencias de la Educación.

En el caso particular de la carrera de Derecho, esta abarca variados procesos y sistemas de producción de significados e intercambios de información entre los hombres, trazándose objetivos por años, según el plan de estudios. Estos pueden resumirse como sigue: (MES 2008).

1. Aplicar de forma creadora la concepción materialista de la historia al estudiar y analizar el pensamiento filosófico pre-marxista y los diferentes sistemas jurídicos.
2. Emplear correctamente las estructuras de nuestro sistema jurídico.
3. Emplear las técnicas computacionales en tareas propias de la profesión, lo que supone el empleo de un microprocesador y el acceso a redes.
4. Aprender la utilidad del estudio sistemático de la constitución de la República de Cuba para exigir la obligatoriedad de su cumplimiento.
5. Aplicar métodos y técnicas de investigación a la solución de problemas jurídicos en diferentes esferas, civil, penal y administrativas.

La temática de la formación de valores ha sido abordada por investigadores de diferentes latitudes. En el plano **internacional** se destacan las investigaciones

del chileno Muñoz (1990) relacionada con el análisis del hombre y la sociedad, el filósofo Frondizi (1993) aborda el pensamiento axiológico desde una óptica sociologista, la mexicana Yurén (1995) versa sobre la eticidad, los valores sociales y la educación, mientras que el español Savater (1998) valora la importancia del valor de educar para los docentes.

En el plano **nacional** y **local** se distinguen los trabajos de los siguientes estudiosos del tema: Dra. Esther Báxter Pérez (1989), Dra. Lidia Turner Martí y otros (1994), Dr. Luis R López Bombino (1998), Dr. Justo A. Chávez Rodríguez (2000) Dra. Nancy Chacón Ortega (2002), Dra. Úrsula Pomares Ortega (2005) Antonio Hernández Alegría y otros (2006) y el Drc. Leonardo Ramón Marín LLavert (2008).

La obra de los investigadores citados anteriormente demuestra que el tema ha sido abordado desde diferentes puntos de vista, pero por la complejidad del mismo no se ha logrado todavía transformar de manera radical las tendencias negativas que hoy prevalecen en una parte importante de nuestros estudiantes universitarios.

A pesar de los logros obtenidos en cuanto a la temática axiológica con la incorporación de esta en el currículo de la escuela cubana, continúan las dificultades se presentan dificultades en el trabajo desde la escuela, la familia y la comunidad para fortalecer la educación en valores; donde la **responsabilidad** no escapa de esta problemática. Entre las dificultades que persisten pueden citarse las siguientes:

1. Insuficiente preparación teórica sobre la educación en valores.
2. No se realiza un diagnóstico eficiente de la situación educativa de los estudiantes.
3. No se utilizan con sistematicidad los reglamentos que rigen la educación en valores en sentido general y de la responsabilidad en particular.
4. No se aprovecha en todo lo posible la oportunidad que brinda la clase como forma fundamental del proceso pedagógico para educar en valores.
5. Se refuerza en gran medida el componente cognitivo, ignorando lo afectivo y comportamental.

6. No se cuenta con una estrategia metodológica adecuada de trabajo que contenga acciones específicas para fortalecer la educación del valor responsabilidad, en la carrera de Derecho.

Además el investigador ha constatado durante su ejercicio docente que en la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Trinidad existen dificultades en cuanto al trabajo sistemático para el fortalecimiento de valores, específicamente con el valor responsabilidad, manifestado en:

- Débil eficiencia y calidad de las tareas asignadas a los estudiantes.
- Cumplimiento del compromiso contraído ante sí y el resto del colectivo.
- Asistencia y puntualidad.
- Seguimiento de las acciones orientadas en la clase.
- Deficientes resultados en las actividades investigativas y de extensión universitaria.
- Estabilidad en la matrícula responsable.
- Poca participación en las actividades que se efectúan con el propósito de fortalecer los valores.

Si se toman en cuenta todos los elementos abordados, así como las grandes transformaciones que se llevan a cabo en la educación superior donde la categoría educación ha tomado nuevas dimensiones, se hace evidente que es una necesidad lograr una coordinación en el accionar de los factores que, a nivel social, tienen responsabilidad en la cardinal tarea de educar a las nuevas generaciones, con vista a lograr un trabajo cohesionando que se revierta en modos de actuación positivos en los estudiantes universitarios, además se hace imprescindible llevar este proceso hacia aquellos valores que hoy no se manifiestan de una forma correcta y que son considerados como esenciales en el proceso revolucionario cubano y toman un significado más preciso en la educación superior. Marín, L. (2008:6).

Las consideraciones referidas anteriormente propiciaron el planteamiento del siguiente **problema científico de la investigación** ¿Cómo preparar a los profesores de la carrera de Derecho de la SUM de Trinidad para que contribuyan al fortalecimiento del valor responsabilidad en sus alumnos?

El **objeto de estudio de la investigación**: se centra en el proceso de preparación metodológica de los profesores de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria Municipal de Trinidad, para el fortalecimiento de valores en sus alumnos, por su parte el **campo de acción** lo constituye el fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho de la SUM de Trinidad.

El análisis del problema científico a resolver y la precisión del objeto de estudio condujeron a la formulación del **objetivo de la investigación**: proponer una Estrategia Metodológica para contribuir a la preparación de los profesores de la carrera de Derecho de la SUM de Trinidad para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes.

Se trabajó también por el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

1. Fundamentar desde del punto de vista filosófico, psicológico, sociológico y pedagógico el proceso de fortalecimiento del valor de responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho.
2. Diagnosticar la situación actual que presenta la preparación de los profesores para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho.
3. Elaborar la estrategia metodológica para el fortalecimiento del valor responsabilidad en la carrera de Derecho.
4. Determinar la contribución que realiza la estrategia metodológica a la preparación de los profesores para el fortalecimiento del valor de responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho a través de la intervención pedagógica.

Para dar cumplimiento al objetivo, se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los presupuestos teóricos y metodológicos que fundamentan el proceso de preparación de los profesores universitarios para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes?
2. ¿Cuál es la situación real que presentan los profesores de la carrera de Derecho de la SUM Trinidad en su preparación para contribuir al proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes?
3. ¿Qué aspectos estructurales y funcionales deben ser considerados en la concepción de una estrategia metodológica que contribuya a la preparación de los profesores de la carrera de Derecho de la SUM Trinidad en el fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes?
4. ¿Cómo contribuye la Estrategia Metodológica a la preparación de los profesores de la carrera de Derecho de la SUM Trinidad para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes?

Las interrogantes científicas orientaron la elaboración de las **tareas científicas** para la búsqueda de la solución al problema científico declarado. Estas son las siguientes:

1. Sistematización de los presupuestos teóricos y metodológicos que fundamentan el proceso de preparación de los profesores universitarios para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes.
2. Determinación de la situación real que presentan los profesores de la carrera de Derecho de la SUM Trinidad en su preparación para contribuir al proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes.
3. Elaboración de una estrategia metodológica que contribuya a la preparación de los profesores de la carrera de Derecho de la SUM Trinidad en el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes en correspondencia con el análisis teórico efectuado y los resultados del diagnóstico realizado.
4. Validación de la contribución de la estrategia metodológica a la preparación de los profesores de la carrera de Derecho de la SUM Trinidad para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes mediante la implementación en la práctica.

Durante el proceso investigativo se declararon las siguientes **variables**:

Variable independiente. Estrategia metodológica, asumida como la "manera de planificar y dirigir las acciones para alcanzar determinados objetivos". De Armas, N. y otros, (2001:6).

Variable dependiente. Nivel de preparación que tienen los profesores de la carrera de Derecho de la SUM Julio Antonio Mella del municipio de Trinidad, para asumir el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes, definido por el investigador como: "el conocimiento del concepto de responsabilidad como valor, de las exigencias psicopedagógicas, métodos, procedimientos y modos de actuación para fortalecer el valor responsabilidad en las diferentes formas organizativas del proceso educativo, en su práctica pedagógica. (Elaboración propia).

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

DIMENSIONES	INDICADORES
Cognitiva	1.1 Conocimiento del concepto de responsabilidad como valor. 1.2 Conocimiento de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta en la clase para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad acorde con las características de sus estudiantes. 1.3 Conocimiento de los métodos, procedimientos y modos de actuación para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.
Procedimental	2.1 Aplicación en la planificación del sistema de clases las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad, teniendo en cuenta las características de los estudiantes de la enseñanza superior que estudian la carrera de Derecho. 2.2 Planificar en el sistema de clases actividades a partir del conocimiento de los métodos, procedimientos y modos de actuación asociados a este valor a partir de las características de la enseñanza superior que estudian la carrera de Derecho. 2.3 Aplicación de los métodos, procedimientos y modos de actuación para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior, con énfasis en los que estudian la carrera de Derecho.

La escala evaluativa para medir estas dimensiones e indicadores se encuentran en el anexo 1

La presente investigación se **justifica**: por su conveniencia para la carrera de Derecho, pues fortaleciendo el valor responsabilidad en los estudiantes se contribuye a elevar la calidad del egresado y así en las actuales circunstancias que vive Cuba influirá de manera relevante en el desarrollo económico, social y cultural del país.

La **relevancia social** se demuestra, pues aplicar la estrategia metodológica, garantizará fortalecer la responsabilidad en los estudiantes, lo que trasciende en la elevación del nivel de calidad del egresado.

Su **contribución a la práctica**: radica en la elaboración de una Estrategia Metodológica con acciones de preparación a los profesores de la SUM de Trinidad que interactúan en la carrera de Derecho que incluye: reunión metodológica, clase metodológica, clase demostrativa y talleres pedagógicos aprovechando los recursos tecnológicos que están a disposición de la institución educacional.

La tesis se encuentra estructurada de la siguiente forma: Introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

El **capítulo I** aborda las consideraciones teóricas y metodológicas sobre el proceso de preparación de los profesores de la carrera de Derecho para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus alumnos.

En el **capítulo II** se da a conocer el diseño metodológico y el diagnóstico elaborado en aras de preparar a los profesores de la carrera de Derecho en Trinidad para fortalecer el valor responsabilidad en sus estudiantes. Se presenta la fundamentación y la concepción de la estrategia metodológica y se exponen los resultados de la constatación inicial y final. Se incluye, además, las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS SOBRE EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES DE LA CARRERA DE DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN SUS ALUMNOS.

En este capítulo se ofrecen las reflexiones teóricas y toma de posición del autor sobre el proceso de preparación metodológica de los profesores universitarios, en sentido general, y de los que se desempeñan como docentes en la carrera de Derecho, en particular, para el fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes.

1.1 En torno al proceso de preparación metodológica de los profesores universitarios.

La preparación teórica metodológica y práctica que requiere todo el profesional le facilita poder acceder a un nivel superior para lograr un quehacer educativo más efectivo, que le permita estar actualizado en el devenir de la ciencia pedagógica, en los resultados de la investigación, en las experiencias de avanzada de la práctica empírica realizada por otros colegas, por lo que es esencial llevar a cabo un trabajo metodológico coherente y sistemático que garantice esa preparación.

El objetivo primordial del trabajo metodológico es elevar la preparación de los docentes en el aspecto político-ideológico, científico-teórico y teórico-metodológico para que dirijan eficientemente el proceso educativo.

El tema del trabajo metodológico ha sido tratado por pedagogos e investigadores que lo han conceptualizado de diversas formas: como “vía fundamental para elevar la calidad del proceso docente educativo y ayudar a los docentes a su superación en la realización de actividades colectivas y con el apoyo de los niveles superiores de educación. CUBA-MINED, (2008:3).

Como resultado del análisis de los documentos rectores que norman el trabajo metodológico de la Educación Superior se infiere que este se ha venido adaptando a las diferentes circunstancias y condiciones objetivas en que se

prepara y desarrolla el personal que labora en este subsistema de educación, en un contexto que exige un proceso educativo cada vez menos presencial, para los fines de esta investigación se asume que "el trabajo metodológico es el conjunto de actividades que utilizando vías científicas, se enseña, ejecuta y valora con el objetivo de propiciar el funcionamiento del desempeño del personal pedagógico, en función de optimizar el proceso educativo dentro de las posibilidades concretas de un colectivo pedagógico o metodológico de un centro, de un municipio, provincia o nación. RM. 210-07.

Se coincide con la investigadora Fátima Addine en que el trabajo metodológico no puede ser espontáneo, es una actividad planificada y dinámica, debe distinguirse por su carácter sistemático y colectivo, en estrecha interdependencia con, y a partir de una exigente autopreparación individual. Entre sus elementos rectores se encuentran: el diagnóstico, la demostración, el debate científico y el control.

Es criterio del investigador que el trabajo metodológico se concreta, fundamentalmente en el desarrollo con calidad del proceso docente educativo, logrando una adecuada integración de las clases con la actividad investigativa y laboral, así como con las tareas de alto impacto social y tareas de carácter extracurricular que cumplen los estudiantes.

Dentro de las principales funciones del trabajo metodológico, pueden advertirse las siguientes:

- Planificación
- Organización
- Evaluación
- Control

El adecuado desempeño de estas funciones, que tienen como sustento esencial lo didáctico, garantiza el eficiente desarrollo del proceso docente educativo. El profesor es el responsable fundamental de que la signatura que imparte posea la calidad requerida, desarrollando una labor educativa desde la instrucción. Para ello debe poseer una adecuada preparación pedagógica,

dominar los contenidos de la asignatura, así como orientar, controlar y evaluar a los estudiantes para lograr un adecuado dominio de dichos contenidos en correspondencia con los objetivos generales de la asignatura, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

En la Enseñanza Superior, y en especial en el Modelo Pedagógico de las Sedes Universitarias Municipales, el tutor desempeña su papel esencial en la formación de los estudiantes y tiene la responsabilidad de integrar el sistema de influencias educativas presentes en los distintos ámbitos de su desarrollo personal, para ello es necesario que este posea una adecuada preparación pedagógica que le permita identificar las necesidades educativas de los estudiantes, realizar las acciones personalizadas que correspondan y valorar la efectividad de las mismas.

De la realización del trabajo metodológico.

El trabajo metodológico se realiza tanto de forma individual como colectiva y se tiene que desarrollar tanto en las sedes centrales como en las sedes municipales, la práctica ha demostrado que en esta última se ha priorizado la modalidad de trabajo metodológico individual.

¿Qué es el trabajo metodológico individual?

Es la labor de auto preparación que realiza el profesor, en los aspectos científico técnico, didáctico, filosófico, político, ideológico e informativo, requeridos para el desarrollo de su labor docente.

El autor de esta investigación considera que no se puede subvalorar la importancia de este tipo de preparación, pues constituye una premisa importante para el trabajo metodológico colectivo.

En los centros de Enseñanza Superior el trabajo metodológico que se realice de forma colectiva, debe tener como rasgo esencial un enfoque de sistema y realizarse en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente educativo como vía para su perfeccionamiento en subsistema o niveles

organizativos para el trabajo metodológico: colectivo de carrera, colectivo de año, colectivo de disciplina e interdisciplinarios y colectivos de asignaturas.

Para conducir estos colectivos se designan los profesores de mayor experiencia. El trabajo metodológico se realiza también en los diferentes niveles de dirección: departamentos docentes, facultad filial o unidad docente sedes universitarias, centros de Enseñanza Superior. Estos niveles son los encargados de dirigir esta labor en los colectivos de carrera, de año, de disciplina y de asignatura según corresponda.

Los planes de trabajo metodológico de cada colectivo y niveles de dirección deben estar elaborados al inicio de cada curso académico y podrán adecuarse para cada período lectivo.

Dentro de las principales formas y tipo de trabajo metodológico, pueden citarse las siguientes: docente- metodológica y científico-metodológica.

Estas formas están estrechamente vinculadas entre sí y en la gestión del trabajo metodológico deben integrarse como sistema en respuesta a los objetivos propuestos.

El **trabajo docente metodológico**, es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso docente educativo, basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los profesores de las diferentes disciplinas y asignaturas, así como en la experiencia acumulada.

El **trabajo científico metodológico**, es la actividad que realizan los profesores en el campo de la didáctica con el fin de perfeccionar el proceso docente educativo, desarrollando investigaciones o utilizando los resultados de investigaciones realizadas que tributen a la formación integral de los futuros profesionales. Los resultados del trabajo científico metodológico constituyen una de las fuentes principales que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente metodológico.

Tipos fundamentales del trabajo docente metodológico:

- Preparación de la carrera.
- Preparación de la disciplina.
- Preparación de la asignatura.
- Reunión metodológica.
- Clase abierta.
- Clases de comprobación.
- Taller metodológico.

En correspondencia con los objetivos de esta tesis se darán a conocer las principales características de los tipos fundamentales de actividades metodológicas incluidas en la Resolución Ministerial 210-07.

- Reunión metodológica: Se desarrolla en los centros de educación superior, facultades, sedes universitarias, filiales, unidades docentes, departamentos docentes y colectivos metodológicos en general. Estarán dirigidas por los jefes de cada nivel de dirección o colectivo metodológico o por profesores de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica. La planificación de la reunión metodológica aparecerá en el plan de trabajo metodológico elaborado al principio de cada curso y en cada uno de los niveles correspondientes.
- Clase metodológica: Es el tipo de trabajo docente metodológico que mediante la demostración, la argumentación y el análisis orienta a los profesores sobre algunos aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso docente educativo. La clase puede tener carácter demostrativo e instructivo y responderá a los objetivos metodológicos formulados. En la clase metodológica demostrativa la orientación se realizará mediante el desarrollo de una actividad docente modelo en la que preferiblemente, estarán presentes los estudiantes. En la clase metodológica instructiva la orientación se realizará mediante la argumentación y el análisis de los aspectos propios del contenido objeto de la actividad.
- Clase abierta: Es el tipo de trabajo docente metodológico que permite mediante el análisis de una actividad docente prevista para los estudiantes, la orientación a los profesores de un departamento docente o

de un colectivo metodológico, sobre algunos aspectos de carácter metodológico contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso docente educativo. Este tipo de actividad se realizará fundamentalmente en los colectivos de asignaturas y de disciplina, aunque también pueden organizarse en otros niveles de dirección y colectivos metodológicos cuando sea necesario, una vez concluida la clase abierta, se discutirá por todos los participantes sin la presencia de todos los estudiantes. El dirigente de la actividad resumirá la discusión señalando los principales logros y deficiencias observadas en la clase y emitirá las recomendaciones que corresponda.

- La clase de comprobación: Es el tipo de trabajo docente metodológico que tiene como objetivo comprobar la preparación del profesor mediante la observación de una clase desarrollada por él ante otros miembros del departamento docente. Una vez concluida la clase, los participantes emitirán su criterio. El dirigente de la actividad resumirá la discusión señalando los principales logros y deficiencias observadas en la clase y emitirá las recomendaciones que correspondan para mejorar la preparación del profesor en su trabajo docente.
- Taller metodológico: Es el tipo de trabajo docente metodológico que tiene como objetivo debatir acerca de una problemática relacionada con el proceso de formación y en el cual los profesores presentan experiencias relacionadas con el tema tratado. Al finalizar se discuten alternativas de solución a dicho problema a partir del conocimiento y la experiencia de los participantes.

Tipos fundamentales del trabajo científico-metodológico:

- Trabajo (científico-metodológico) del profesor y de los colectivos metodológicos.
- Seminarios científicos metodológicos.

El punto de partida para la planificación del trabajo metodológico y de la superación lo constituyen las caracterizaciones del personal docente de manera que se proyecte en función de dar respuestas a sus necesidades. Si la

caracterización se concibe y se realiza de esta forma la atención directa diferenciada, personalizada, se ejecutará de manera más eficiente y se logrará el perfeccionamiento de la calidad profesional de los docentes y los resultados de su trabajo.

Requisitos que debe cumplir una preparación metodológica:

- Participativa, donde los profesores tengan la posibilidad de opinar sobre los aspectos más importantes de su contenido.
- Concretizada en las necesidades y potencialidades reales de los docentes.
- Activas con métodos dinámicos y estimulantes del conocimiento.
- Que promueva la comunicación de los participantes.
- Que se pueda controlar, para validar si lo que se enseña ha sido realmente asimilado.

1.2 La carrera de Derecho desde la universalización: retos y perspectivas.

En términos muy generales y abstractos se puede afirmar que el objeto de la profesión del jurista está encaminado a trabajar sobre “el sistema jurídico y político del país, en la dirección de Integrarlo, aplicarlo, desarrollarlo y perfeccionarlo”. Plan de estudio, (2001:3).

La categoría **sistema jurídico** engloba no sólo el ordenamiento jurídico positivo, es decir, el Derecho positivo contenido en toda su estructura orgánica, con coherencia horizontal y vertical, sino también a la misma realización del sistema normativo a través de los actos y mecanismos estatales de aplicación del Derecho, como, los actos notariales, los contratos, las convenciones entre partes; la aplicación de sentencias, laudos, etc. De este modo, el concepto sistema jurídico no se limita al contenido carente de vida social del sistema normativo positivo, sino que lo entiende en su existencia real, operativa, dinámica, actuante en la sociedad como regulador volitivo-clasista de la conducta de los hombres y los mecanismos sociales y políticos.

Es criterio del investigador que la categoría sistema jurídico también debe abarcar la totalidad de las interacciones jurídicas y actitudes ante el Derecho. De ahí que se deba incluir como parte de este objeto de trabajo del jurista, la acción profesional sobre el mecanismo y aparatos del estado y otras instituciones y elementos del sistema político de la sociedad, a través de los cuáles se aplica o mediatiza el Derecho.

La categoría **Sistema de Derecho**, como objeto de la profesión del jurista no se agota aún con esas anteriores determinaciones, pues el Derecho también imprime su sello en el desarrollo de la cultura espiritual de la sociedad. De ahí que tanto el conocimiento del Derecho como la cultura jurídica, la conciencia jurídica y otras manifestaciones jurídicas, de orden ideológico también, encuentran cabida en el sistema jurídico.

De este modo, el jurista no puede ser un ciego representante inconsciente de una clase revolucionaria, a la cual aspire a servir cargado de buena voluntad. Tiene que ser un hombre que domine las leyes objetivas del desarrollo social, de la construcción del socialismo y pueda y sepa aplicarlas de modo creador en la organización, perfeccionamiento y desarrollo de su expresión jurídica, en el sistema de Derecho, como su objeto de trabajo profesional. La carrera de Derecho, debe formar juristas dotados del dominio de las leyes objetivas que rigen la construcción de la nueva sociedad y con convicciones políticas, revolucionarias, comunistas y poseedores de una personalidad integral de militante revolucionario.

Haciendo pues una verdadera generalización de las multifacéticas actividades del jurista se pueden distinguir con claridad dos grandes campos de acción técnicos del egresado:

- El campo del ejercicio de la abogacía y de la actuación fiscal y jurisdiccional.
- El campo de la asesoría jurídica.

El Jurista labora como tal en diversos campos de la compleja urdimbre de relaciones que constituyen el antes definido Sistema de Derecho. En general

puede laborar y de hecho labora en las empresas nacionales o mixtas, organismos y cooperativas como asesor legal; en los bufetes colectivos nacionales e internacionales, como representante de los intereses particulares ante la administración de justicia o ante el aparato estatal.

Estructuración de las asignaturas por semestre en la carrera de Derecho:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
PRIMER AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Sociedad 1 • Gramática Española • Historia de Cuba • Psicología General 	PRIMER AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Sociedad 2 • Metodología de la Investigación Social • Computación • Taller de Redacción y Estilo
SEGUNDO AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Teoría General del Estado y el Derecho • Historia General del Estado y el Derecho • Economía Política del Capitalismo • Filosofía del Derecho • Preparación para la Defensa 	SEGUNDO AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Economía Política del Socialismo • Historia General del Estado y el Derecho en Cuba • Derecho Romano • Derecho Constitucional General y Comparado
TERCER AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Constitucional Cubano • Derecho Civil Parte General • Teoría Sociopolítica • Derecho Penal Parte General. • Martí. 	TERCER AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de Bienes • Derecho de Obligaciones • Derecho de Familia • Derecho Penal Especial
CUARTO AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Criminología • Derecho de Contratos • Derecho de Sucesiones • Derecho Procesal Civil 	CUARTO AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Administrativo • Derecho Agrario • Derecho Procesal Civil Parte 2 • Derecho Procesal Penal Parte 1
QUINTO AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Penal 2 	QUINTO AÑO: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Económico

<ul style="list-style-type: none"> • Criminalística • Medicina Legal • Derecho Mercantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de Autor • Derecho Laboral • Derecho Financiero
<p>SEXTO AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Público • Derecho Marítimo • Derecho Notarial • Derecho Ambiental 	<p>SEXTO AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Privado • Propiedad Industrial. • Examen Estatal

Características que debe poseer el futuro egresado: sus funciones:

1. Debe ser capaz de valorar cada relación social que se le presenta profesionalmente para determinar si es o no relación jurídica y, en caso de serlo, debe poder precisar la o las ramas del Derecho que tutelan dicha relación, y, para ello, debe tener un conocimiento profesional claro del alcance del sistema normativo y sus partes componentes.
2. Como el conocimiento antes expresado no puede ser memorístico tiene que saber los principios informadores del sistema de Derecho y saber orientarse dentro del mismo.
3. Debe saber cómo buscar, y donde buscar la posible regulación jurídica de un hecho social, lo cual requiere saber apreciar la naturaleza jurídica del hecho y saber manipular la legislación que pueda subsumirlo.
4. Debe entonces saber claramente las diferencias y correlaciones de las diferentes ramas del Derecho.
5. Debe saber interpretar la norma jurídica, persiguiendo su sentido y alcance. Para ello debe saber aplicar los métodos de interpretación de una forma creadora, guiándose por la gnoseología materialista dialéctica.
6. Esa correcta interpretación de la norma le obliga también a dominar con el método materialista histórico la evolución histórica y el contenido político social, de clase, de dicha evolución y su expresión actual.
7. Debe saber correctamente el sistema jurídico institucional del país desde su regulación Constitucional para poder determinar qué instituciones y

- autoridades del mecanismo estatal y del aparato jurídico institucional son competentes para conocer y resolver el asunto jurídico que se le somete.
8. Debe saber redactar las preformas de los distintos contratos civiles, los escritos provisionales de solicitud de intervención judicial, en los procesos especiales, sucesorios o de jurisdicción voluntaria, así como otros documentos de trámite o de actuación judicial en material civil.
 9. Debe saber promover tramitar los procedimientos judiciales de carácter civil o administrativo, antes enunciados.
 10. Debe saber tramitar el reconocimiento de unión matrimonial y de liquidación de la comunidad matrimonial, así como la autorización para contraer matrimonio.
 11. Debe saber sustanciar y tramitar el reconocimiento de filiación de hijos; la reclamación de paternidad, la impugnación de reconocimiento de hijos; privación o suspensión de la patria potestad, la regulación de la comunicación con los hijos; la reclamación de alimentos, la determinación y variación de la guarda y cuidado, modificación de la regulación de la comunidad, de la pensión alimenticia, rebaja y cese de ésta.
 12. Debe saber tramitar los casos de presunción de muerte, preterición de herederos, impugnación del testamento, declaratorio de heredero, liquidación y partición del caudal hereditario, adveración de testamento ológrafo, designación del gestor depositario, y aseguramiento de bienes.
 13. Debe saber tramitar los casos de nulidad de inscripción en el registro civil; Subsanción de resoluciones judiciales y error sustancial.
 14. Debe saber confeccionar las escrituras que se requieren para resolver los problemas jurídicos que afronte,
 15. Debe saber tramitar los casos de perpetua memoria.
 16. Debe saber formular la solicitud de intervención judicial en los casos de incapacidad.
 17. Debe saber redactar escritos de liquidación de impuestos y sustanciar expediente de consignación.
 18. Debe saber tramitar el embargo de salario, desembargo de salario e impugnación de embargo de salario.

19. Debe saber tramitar y hacer los escritos correspondientes a expedientes de tutela y adopción.

Dichas habilidades específicas requieren otras generales y comunes:

- Saber actuar dentro de los límites legales de la jurisdicción y la competencia judicial y administrativa.
- Saber actuar legalmente ante conflictos de atribuciones entre autoridades civiles y administrativas.
- Saber desempeñarse en lo referente a la recusación y excusa de jueces y secretarios; facultades de los tribunales y de la fiscalía.
- Saber actuar legalmente dentro de las normas referidas a la capacidad procesal y la representación en el proceso.
- Saber actuar legalmente en lo referido a las acumulaciones de procesos e intervención de terceros.
- Saber redactar los escritos legales según los requerimientos técnicos de cada uno de ellos y desempeñarse en las audiencias según las normas legales y de la ética profesional.
- Saber redactar y poder impugnar notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos y actuar, en todo caso, dentro de los términos procesales.
- Saber realizar los actos preparatorios del proceso.
- Saber solicitar, practicar, impugnar y dictaminar todos los medios de pruebas admitidas legalmente.
- Saber redactar y tramitar todos los recursos o medios de impugnación contra resoluciones judiciales o administrativas y notariales.
- Saber redactar los distintos tipos de resoluciones judiciales y sus documentos de tramitación.
- Saber redactar actas y otros documentos notariales.

20. Saber para todo ello, unir y conjugar armónicamente, con correcto sentido técnico y político, las normas sustantivas y su realización adjetiva.

21. Por lo anterior requiere, no dominar memorísticamente el contenido de la legislación positiva - lo cual es un lastre positivista y normativista, sino dominar los principios técnicos y los valores volitivo - clasistas informadores de cada rama e institución jurídica.

En la esfera de **acción penal** debe estar en capacidad de:

22. Saber intervenir en todas las actuaciones propias de la fase preparatoria de los procesos penales y en la confección de los expedientes de peligrosidad.
23. Solicitar y dirigir las acciones de instrucción operativa de tipo criminológico y proponer dictámenes médico legistas que permitan la mayor justeza en la aplicación de la justicia penal.
24. Saber actuar en todo el proceso penal, tanto en primera instancia como en apelaciones.

A esos fines debe saber:

- Actuar dentro de los límites legales de la jurisdicción y la competencia penal, incluida la militar.
- Saber actuar dentro de los límites procesales y hacer recusaciones, escritos y resoluciones judiciales.
- Saber exigir las normas procesales de la detención y registro.
- Saber solicitar y resolver cuestiones de previo y especial pronunciamiento.
- Saber actuar dentro del juicio oral, con correcta expresión técnico - jurídica y dentro de los principios de la ética profesional.
- Saber evacuar e impugnar conclusiones provisionales y definitivas y evaluarlas como juez.
- Saber pedir, practicar, impugnar, dictaminar y resolver todos los medios de prueba admitidos por la ley procesal penal.
- Saber redactar y tramitar y resolver todos los medios de impugnación contra resoluciones judiciales penales.
- Saber redactar los escritos correspondientes a los procedimientos especiales y actuar dentro de ellos.

25. Debe calificar los actos presuntamente delictivos que se sometan a su consideración, como abogado o fiscal, aplicando la Parte Especial y General del Código Penal, en todo lo referente a:
- Tipificación penal.
 - Acción de la ley en el tiempo y el espacio
 - Unidad y pluralidad de acciones y delitos
 - Consumación del delito; tentativa; desistimiento, etc.
 - Responsabilidad penal y eximentes de ella; circunstancias atenuantes y agravantes, etc.
26. Debe saber juzgar en extensión a todo ello y con pleno dominio de las normas de adecuación de sanciones.
27. Saber apreciar el aporte social criminológico de las investigaciones para contribuir con soluciones preventivas a la elaboración de un sistema profiláctico que conduzca al fortalecimiento de la legalidad socialista.
28. Detectar los elementos criminógenos y su relación con las contradicciones sociales regresivas.
29. Instrumentar soluciones profilácticas en el nivel individual para lograr la reinserción del delincuente.
30. Confeccionar pequeños diseños de investigación criminológicas, e instrumentar soluciones preventivas adecuadas a diferentes niveles de funcionamiento mediante la redacción de recomendaciones concretas a diferentes instancias.
31. Debe saber interpretar y aplicar minuciosamente la legislación aplicable a la esfera de acción de su empresa o entidad, tanto en materia económica, financiera, comercial, fiscal o laboral y saber los principios informadores del sistema jurídico en general.
32. Saber aplicar a las particularidades de su entidad la legislación financiera, económica, laboral, fiscal, comercial o administrativo ateniendo, lo cual requiere de su capacidad intelectual y técnico - jurídica de adecuación de lo general a lo particular.

33. Saber redactar los escritos y realizar las actuaciones administrativas correspondientes a los expedientes que deba tramitar, por su entidad, en materia laboral, administrativa, financiera, fiscal o económica.
34. Saber actuar en todo lo referente a la constitución y extinción de sociedades mercantiles.
35. Saber redactar los contratos, protocolos y convenios comerciales y de colaboración económica que deba suscribir su entidad, acomodados a sus requerimientos técnicos formales y paralelo a ello, lograr mediante ellos la protección jurídica correcta de los intereses de la entidad, lo cual requiere poder aplicar correctamente en dichos instrumentos contractuales, la legislación positiva atinente.
36. Saber actuar jurídicamente en los procesos administrativos, civiles y penales, laborales y contencioso administrativos en que represente a su empresa, lo cual requiere las habilidades antes indicadas al respecto.
37. Saber redactar según la técnica jurídica y con correcto contenido sustantivo, resoluciones, proyectos de Decretos, Reglamentos, etc. Requeridos o solicitados a su entidad.
38. Debe saber actuar dentro de las conciliaciones comerciales en todo su contenido y desarrollo.
39. Debe estar en condiciones técnicas de evaluar con criterio jurídico y político los proyectos de disposiciones normativas sometidas a su entidad.

Todo lo anterior requiere el dominio de determinadas **habilidades generales**:

- Deben aplicar, interpretar y eventualmente intervenir en la creación del Derecho con conocimiento del carácter de las relaciones sociales que se regulan jurídicamente, lo cual le obliga a dominar y aplicar activamente las leyes y categorías del materialismo dialéctico e histórico y de la economía política.
- Esa aplicación creadora política y científica del Derecho requiere que su actuación profesional sea ajena al formalismo formalista y, por tanto, es imprescindible que sepa utilizar no solo la legislación positiva, sino

las conclusiones teóricas más actuales y valederas de la doctrina jurídica en cada rama del Derecho.

- Asimismo debe dominar los principios básicos de la Metodología de la Investigación Social para aplicarlos tanto en relación con los calificados como nexos genéticos del sistema jurídico, como en relación con la eficacia social del Derecho.
- Debe tener una irreprochable redacción y ortografía y una correcta expresión oral, y además debe expresarse de manera oral o escrita con adecuado empleo.
- Debe saber usar y aplicar, siempre que sea posible, y de manera progresiva las ventajas de la computación electrónica, aplicada al mejor funcionamiento de la gestión jurídica.
- Debe saber usar la información científico-técnica actualizada.
- Debe poder consultar literatura de su profesión en una lengua extranjera.
- Debe tener las habilidades militares que le permitan asumir las tareas de la defensa de la patria y del Socialismo en sentido general, como corresponde a un oficial de la Reserva de nuestras FAR.
- Debe gozar de la salud y disposición física propias de un joven de nuestra sociedad mediante el dominio de las habilidades básicas correspondientes a la práctica de algún o algunos deportes.

Los **objetivos generales que persigue la carrera de Derecho** son:

Al concluir sus estudios, los egresados deben ser capaces de:

1. Desempeñarse exitosamente en el campo del ejercicio jurisdiccional de la profesión (abogacía, actuación fiscal o de juez municipal) dominando adecuadamente el sistema jurídico y su aplicación en cada caso, no sólo como sistema normativo positivo, sino con perfecta comprensión de sus principios científicos y técnicos y en todas sus ramas cardinales, es decir, civil, penal, laboral, administrativo, fiscal, mercantil, financiero etc., y al hacerlo ser capaz además de elaborar y tramitar los documentos que correspondan a la substanciación procesal atinente, procediendo en todos

los casos guiado por las más altas consideraciones éticas y llevando adelante, de forma consciente, los fines de nuestra alternativa política y social socialista frente al mundo capitalista.

2. Desempeñarse exitosamente en el campo de la asesoría jurídica, y para ello dominar igualmente la aplicación en cada caso no solo de los segmentos atinentes del sistema normativo positivo, sino además, los principios científicos y técnicos sobre los que se articula ese sistema y las leyes y regularidades de la Economía y del proceso societario, provisto de una personalidad en que prevalezca la consciente decisión de insertar nuestras soluciones jurídicas en el adverso mundo de hoy, pero defendiendo siempre la alternativa social cubana, lo cual le permitiría, en muchos casos, actuar con técnicas y en condiciones capitalistas, pero desde las posiciones y las convicciones socialistas.
3. Ser capaz de sustanciar y redactar toda la documentación correspondiente a la gestión empresarial en todos los campos, las relaciones mercantiles, civiles y penales internacionales en ineludible observancia de los requerimientos ecológicos y la defensa de nuestra alternativa política social y económica.
4. Ser capaz de, no sólo aplicar normativamente el Derecho positivo, sino ¿desmejorarlo? y adecuarlo a las nuevas situaciones y en función de ello contribuir, incluso, a la creación del nuevo derecho mediante el dominio de los principios, leyes, regularidades y técnicas que constituyen la ciencia del Derecho, con absoluto dominio de los métodos esenciales de investigación social, con adecuada actualización de la información científico técnica, alcanzable incluso en una lengua extranjera, y con el apoyo de los principios de la computación y particularmente de la aplicación creadora de la misma al Derecho.
5. Ejercer su carrera con una clara perspectiva política y ética, que le conduzca a poner todos sus conocimientos en función del respeto irrestricto a la legalidad y la supremacía constitucional, con impoluta conducta ética en general y profesional en particular; con la decisión de servir, sobre todo, a los intereses y proyectos del pueblo y de su alternativa socialista, convencido científicamente de que el derrumbe del llamado "socialismo real" ha sido sólo la quiebra de un falso modelo

socialista y que en su lugar debemos construir nuestra alternativa de independencia nacional y justicia social y, en consecuencia, debidamente pertrechado de los principios y técnicas en que descansa la defensa ineludible de la Patria y la Revolución.

1.3 El fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de Derecho.

La responsabilidad, por su contenido y manifestación concreta, es considerada un valor moral. Esta jerarquización está avalada por insuficiencias que se han observado en el accionar diario de los sujetos al cumplir sus deberes fundamentales tanto en el estudio como en su comportamiento cotidiano.

Toda sociedad, incluida la cubana, en su concepción educativa promueve el ideal de hombre que se aspira lograr en lo moral y en correspondencia con ello defiende la interiorización de determinados valores morales. En esta dirección se acepta la definición de valor moral dada por la doctora Nancy Chacón Arteaga, en la que refiere que "**... el valor moral expresa la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno, (hecho, acto de conducta), en forma de principios, normas o representación del bien, lo justo, el deber... con un carácter valorativo y normativo a nivel de la conciencia, que regula y orienta la actitud de los individuos hacia la reafirmación del progreso moral, el crecimiento del humanismo y el perfeccionamiento humano**". Chacón N, (1999:1).

Necesariamente la vida humana se ordena en algunas direcciones, en las que se determinan la cultura, tradiciones y valores propios de la sociedad y del grupo al cual se pertenece, también implican una elección por la que el sujeto decide lo que quiere hacer dependiendo de lo que descubre como valiosos para él, expresa la significación positiva del valor al reconocerlo como bien y por eso prefiere en la mayoría de los casos elegir los beneficios en contraposición al mal.

La capacidad de dirección, orientación y elección entre el bien y el mal se educan, donde al mismo tiempo se propicia el acercamiento entre los puntos de

contacto que existen entre el ser y el deber ser lo que para un docente es de vital importancia.

En este orden, Gerardo Ramos Serpa afirma que... “el deber ser moral induce al hombre a actuar según cierta representación hacia un determinado ideal, que marca el camino a la elección de éste al ser efectivo y con ello a la práctica social. El deber ser opera así como una especie de negación dialéctica del ser, pues a la vez que se asienta en él, rechaza los rasgos y comportamientos no adecuados y orienta la superación de la conducta hacia nuevos y más perfeccionados niveles de la misma.”Ramos G, (1996:181). Al coincidir con esta reflexión se valora por el autor que el ser es la manifestación real de la conducta actuante del individuo, mientras que el deber ser actúa como un modelo, proyecto o ideal al cual se aspira. El correcto deber ser moral no constituye un simple deseo sino que posee un fundamento objetivo que se corresponde con las exigencias del mejoramiento de la existencia del hombre.

La correlación entre el ser y el deber ser en el contexto de la actividad educativa formadora de personalidades adecuadas permite regular su conducta y delimitar el carácter moral de ésta de acuerdo con las exigencias de la sociedad. Aquí la ejemplaridad debe garantizar el acercamiento que se exige entre el ser y deber ser al manifestar los determinados valores.

El profesor, desde la propia esencia de la profesión y por la responsabilidad social contraída, debe ser capaz de manifestar en su conducta los rasgos que tipifican los valores y en particular la responsabilidad, puesto que es relevante para su desempeño personal y profesional.

Para contribuir a educar este valor, entre otros, es recomendable atender los requisitos siguientes:

- No se debe pretender formar todos al unísono, es necesario priorizar aquellos que se desean formar y dirigir los esfuerzos en esa dirección.
- Puede seleccionarse el sistema de valores que se considere necesario y prestar atención a partir de los diagnósticos sociopolítico, grupal e individual.

- Los valores priorizados deben ser ordenados de acuerdo al sistema de relaciones internas.
- Es imprescindible mostrar la significación social que tiene el valor porque sin esa condición es difícil consolidarlo.
- Es necesario determinar cuáles son las normas de conducta que se desea que los estudiantes posean.
- Se debe analizar qué contenidos reflejan de manera adecuada la significación social de los valores que junto a las normas de conducta pueden inducir al estudiante a comportamientos adecuados.

El valor priorizado a los efectos de este estudio, es la **responsabilidad**, pues a criterio del autor de esta tesis debe presidir la actividad humana, ya que debe estar presente en toda persona y profesión, no obstante, de lo que trata es de fortalecer la conducta y el comportamiento ciudadano en los estudiantes.

Se considera en primer lugar, la responsabilidad, por ser ésta una condición indispensable para el resto de los valores, **si el individuo no ha entendido el papel de este valor, no está en condiciones de ser honrado, honesto, solidario, y patriota**. Lograr que los estudiantes asuman una actitud positiva ante este valor implica formar en ellos el respeto y la conciencia de la significación social de todo tipo de actividad, a la vez que se contribuye a formar cualidades elementales como la disciplina y la eficiencia ante las tareas encargadas.

De igual modo, en el profesor se incrementa la responsabilidad personal y colectiva debido a la intensa actividad social que realiza y por la necesidad de su competencia y capacidad para dar cumplimiento a los objetivos formativos, integradores e interdisciplinarios que exige el currículum.

Al lograr la estructura de cada valor es necesario compararlos para determinar las relaciones que existen entre ellos y con otros valores, así como la posible jerarquización o dependencia que se puede establecer. Aunque se ha realizado la jerarquización de los valores, estos se conciben interactuando; por ejemplo, un individuo responsable puede ser a la vez honrado, honesto, patriota, internacionalista, laborioso y antimperialista. Cada valor conserva su

independencia, contenido y forma de manifestación en la conducta, pero no se dan fraccionados sino en su integralidad tal como es la personalidad que los configura y desarrolla. Guardan una relación entre sí y con otros aspectos de la personalidad, entre ellos, los sentimientos, las actitudes, las cualidades y las motivaciones personales, o sea, **cualquier valor posee la capacidad de ser movilizador de los restantes valores.**

En la obra que en esta investigación se presenta se ha previsto que el **valor responsabilidad** manifiesta la significación social positiva que posee para el sujeto elegir los mejores medios posibles para su realización personal, el modo de actuar con libertad, sentido del deber, decisión, obligación, disciplina y compromiso en el cumplimiento de las tareas y por sus resultados individuales y colectivos, por lo que contribuye a la regulación de su conducta.

Responsabilidad colectiva: es la posibilidad de influir en las decisiones de la colectividad y al mismo tiempo responder y apoyar las decisiones en los grupos sociales en que estamos incluidos.

Responsabilidad individual: es la posibilidad que tiene una persona de aceptar las consecuencias de sus actos conscientemente.

Cumplimiento: consiste en hacer de la mejor manera posible las tareas con calidad.

Consecuencia de sus actos: se expresa en saber responder por las actuaciones, aceptar la responsabilidad que se derive de sus actos, con firmeza de principios y autocrítica, refrendar con acciones lo que se dice y saber respaldar sus posiciones con la ejemplaridad de su actuación como individuo.

Un individuo responsable:

Debe ser:

- Capaz de elegir una actuación racional

- Capaz de elegir los mejores medios posibles para su autorrealización personal.
- Capaz de tomar decisiones y autodirigirse a la luz de los valores sociales.
- Capaz de perseverar ante las dificultades.
- Crítico y autocrítico.

Debe demostrar:

- El uso adecuado de la libertad, del sentido del deber.
- Compromiso en el cumplimiento de las principales actividades y por sus resultados.
- Normas de disciplina y de comportamiento individual y colectivo.
- Obligación e independencia.

Debe tener:

- Comprensión cabal de los objetos de decisión, adquiriendo la información necesaria, investigando y superándose.
- Voluntad para cumplir las metas con abnegación y sacrificio.

Debe rechazar:

- La indiferencia ante las decisiones colectivas.
- La evasión de las consecuencias de sus actos.
- La negligencia en el cumplimiento de sus deberes.
- Las actitudes de ordeno y mando a capricho.
- La inconsecuencia entre palabras y acciones.

Estos modelos no pueden ser impuestos, es necesario elaborarlos conjuntamente con los estudiantes propiciando su conocimiento e interiorización.

El contenido de los modelos aquí esbozados no es rígido, sino flexible. Atendiendo a las condiciones específicas del contexto y de los grupos a los que se apliquen se pueden introducir cambios en los mismos enriquecerlos o simplificarlos.

Entre las vías fundamentales que permiten la educación del valor trabajado en las instituciones escolares se encuentran:

- La clase.
- La información política.
- Las actividades investigativas.
- Las actividades extraescolares.
- Los programas audiovisuales.

Para garantizar el éxito de estas actividades se impone como requisito fundamental la preparación que cada profesor debe poseer al respecto

1 .4 El estudiante de Derecho: caracterización necesaria.

En las Ciencias Psicológicas existen diferentes concepciones acerca de la personalidad, pero en nuestro país tanto el ideal educativo de la Revolución enraizado en la historia nacional, construido en un pensamiento educativo progresista y proclamado en la política educacional, como su fundamento filosófico y científico, condicionan los temas de Partido por un enfoque dialéctico-materialista en la concepción de la personalidad al mismo cristaliza en la psicología histórico-cultural fundamentada inicialmente en las ideas de L. S. Vigotsky, sus discípulos y seguidores.

Tal concepción en la que encuentran continuidad el humanismo marxista y martiano... ofrece una profunda explicación acerca de las grandes posibilidades de la educabilidad del hombre, constituyéndose así en una teoría del desarrollo psíquico, íntimamente relacionado con el proceso educativo y que se puede calificar como de optimista y responsable.

La personalidad se concibe como el nivel superior y más complejo de organización e integración de los contenidos psicológicos de la subjetividad en el que se sintetizan, generalizan y expresan las funciones reguladoras y autorreguladoras del sujeto, que le confieren un carácter activo y consciente a su actuación en diferentes contextos y sistemas de relaciones sociales. En este

sentido la personalidad se configura en una especie de unidad integral dinámica, irrepitable y relativamente estable en cada sujeto.

Principios metodológicos para el estudio de la personalidad.

Carácter socio-histórico del desarrollo de la personalidad, supone el estudio de la personalidad como una particularidad del desarrollo cultural, que define la posición interna y social del desarrollo propio de su edad. El desarrollo de la personalidad supone vivenciar la autonomía, como medio de realización y participación responsable y autorregulada de los educandos en la actividad y la comunicación.

Carácter sistémico de la personalidad y su desarrollo, supone el estudio de la personalidad, su caracterización, como sistema complejo, en sus relaciones objetivas y subjetivas, sobre una sólida base psicológica y un adecuado uso de instrumentos del diagnóstico del desarrollo.

Unidad de la actividad y la comunicación en el desarrollo de la personalidad supone el estudio de la personalidad; no en abstracto, sino a través de la unidad de los procesos que mediatizan y concretan la relación del sujeto con su mundo natural, físico, sociocultural y objetivizan su formas de expresión, formación y desarrollo.

En el proceso de desarrollo psicológico del ser humano existen determinados momentos con mejores condiciones, con mejores posibilidades para determinadas adquisiciones psicológicas. A esos momentos, períodos en que las condiciones son óptimas para desarrollos específicos se les denomina períodos sensitivos del desarrollo.

Atendiendo a la situación social del desarrollo que caracteriza cada etapa, se dividen:

Etapas	Duración	Etapas	Duración
Lactancia	0 - 1	Adolescencia	11-12 a 15-16
Niñez temprana	1 - 3	Juventud	15-16 a 22-23
Preescolar	3 - 6	Adulto	24-25 a 60
Escolar	6 a 11-12	Adulto mayor	61 en adelante

Es oportuno señalar que el desarrollo psicológico y la idea no tienen por qué coincidir necesariamente, pues las condiciones debidas, la propia situación social del desarrollo del sujeto pueden adelantar o retrasar su desarrollo psicológico, lo que no ocurriría con sus años de vida, por lo que los límites que se plantean son aproximaciones. Por los objetivos de este trabajo se abordará la juventud.

La edad juvenil comprende desde los 15 ó 16 hasta los 22 ó 23 años aproximadamente.

Su culminación está vinculada a la inserción del joven a la vida adulta y fundamentalmente a la actividad laboral, para la cual se ha preparado durante toda esta etapa. Con la edad juvenil florece en lo fundamental el desarrollo de la personalidad, aunque esta continúa su proceso de cambio y transformaciones durante toda la vida.

En relación con las condiciones internas, biológicas, en esta etapa finaliza el proceso de maduración sexual y concluye paulatinamente el crecimiento haciéndose más marcada la semejanza con el adulto.

Igualmente concluye el crecimiento neuronal y de la corteza cerebral y solo continúa un perfeccionamiento funcional. Sin embargo, aun existe una elevada sensibilidad del sistema circulatorio y del sistema nervioso central y periférico ante excitaciones externas.

En el aspecto externo la sociedad le asigna una serie de deberes y derechos que el joven debe enfrentar: derechos electorales, contraer matrimonio, responsabilidad penal, incorporación a la defensa de la Patria.

Todo esto hace que el joven tenga que comportarse con mucha mayor autonomía, madurez y responsabilidad, en forma bastante similar al adulto. Por ello se plantea que, en cuanto a las condiciones externas, los jóvenes se encuentran en el umbral de la vida adulta, lo que implica que en esta etapa deben adquirir la madurez necesaria para convertirse en adultos útiles a la sociedad.

En el aspecto cognitivo los procesos que lo componen adquieren un matiz emocional, motivado por la necesidad de adquirir conocimientos que sirvan de base a su formación profesional la percepción y la memoria se dirige hacia aquellos aspectos relacionados con su preparación para el futuro. El pensamiento se perfecciona y se convierte en crítico-valorativo.

En lo afectivo, los sentimientos se hacen más estables, profundos y variados. En la medida en que los jóvenes adquieran una mayor preparación político-ideológica, se produce el desarrollo de sentimientos patrióticos internacionalista. La amistad y el amor se hacen más estables y vinculados al desarrollo moral que sirve de base al establecimiento de relaciones más duraderas.

La autovaloración se hace cada vez más estable, adecuada y generalizada debido a la necesidad del joven de valorar correctamente sus posibilidades para enfrentar el futuro, tanto su vida profesional como personal. Al final de la etapa, la autovaloración se convierte en una formación psicológica que regula de modo efectivo su comportamiento hacia el logro de propósitos fundamentales.

Las normas y valores del joven, aunque están influidas por la relación con el grupo y los adultos, adquieren una relativa independencia de estos, ya que no son aceptados automáticamente, sino que son examinadas en forma crítica bajo el sello de su elaboración personal y de la concepción del mundo que posee.

En los centros de educación superior las actividades políticas constituyen un factor importante para el desarrollo ideológico del joven, pero para que estas cumplan sus objetivos deben realizarse con la participación de los jóvenes en su organización y desarrollo y mediante profundas discusiones que le den respuestas a las inquietudes que estos plantean.

No todos los jóvenes alcanza el mismo nivel de desarrollo, los resultados de las investigaciones y la propia experiencia empírica demuestran que aún muchos jóvenes están muy lejos de alcanzar el desarrollo que como posibilidad deben

lograr en esta etapa. Sin embargo, es importante para el profesor conocer cuáles son esas posibilidades de desarrollo, para poder detectar las insuficiencias de sus estudiantes y estructurar un trabajo educativo óptimo.

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. RESULTADOS.

Esta tesis está centrada en una investigación experimental en su variante pre-experimento. En este capítulo se ofrece el diseño metodológico de la investigación. Además se presenta un acercamiento al término **estrategia metodológica**, así como la propuesta de solución, su fundamentación y resultados.

2.1 Población y muestra.

Para el desarrollo de esta investigación se escogió la carrera de Derecho desde la perspectiva de las Sedes Universitarias Municipales (SUM), de forma intencional, por ser en este tipo de institución docente y carrera donde se desempeña profesionalmente a tiempo parcial el autor de esta investigación , además por las dificultades que ha presentado este Modelo Educativo en lo referente a la preparación de los profesionales que poseen conocimientos sobre la materia que imparten, pero en su gran mayoría carecen de preparación metodológica para asumir la misión de fortalecer en sus estudiantes el valor responsabilidad a la misma vez que lo instruyen.

También de manera intencional se escogió la **muestra** constituida por los 10 profesores de la Sede Universitaria Municipal Julio Antonio Mella del municipio de Trinidad, que trabajan con los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho. Dentro de las características más notables de la muestra pueden citarse las siguientes:

- El 100% son graduados universitarios
- El 20% son militantes del PCC
- EL 50% tienen entre tres y cuatro años de experiencia en el trabajo con este tipo de institución, el resto entre uno y dos años.

2.2 Métodos empleados durante el proceso investigativo.

DEL NIVEL TEÓRICO.

Analítico-sintético: se utilizó durante todo el proceso de investigación en la sistematización y profundidad de la bibliografía que tiene relación con el tema que se investiga, en el diagnóstico inicial, parcial y final, para la interpretación de los datos empíricos obtenidos.

Inductivo-deductivo: utilizados en la sistematización para fundamentar el objeto de estudio de la investigación, para determinar las dimensiones e indicadores de los instrumentos utilizados y para sustituir la estrategia metodológica, además para comprobar cómo se comportó la transformación del estado de la muestra durante y después de la aplicación de la estrategia metodológica y arribar a las conclusiones finales que validaran su efectividad.

Histórico y lógico: se empleó en el tratamiento científico relacionado con el problema de investigación, se utilizó desde el inicio de la misma para el estudio de la trayectoria histórica de la preparación metodológica de los docentes de la Enseñanza Superior, en la profundización, indagación y búsqueda de los antecedentes teóricos que reflejan la evaluación y desarrollo del objeto de análisis y su condicionamiento a través de las condiciones histórico-concretas en que ha transcurrido el mismo y para el desarrollo del problema a lo largo de toda la investigación.

DEL NIVEL EMPÍRICO.

La **observación científica:** se utilizó en la observación a clases en la etapa inicial, media y final de la investigación para observar las regularidades en el desempeño de los docentes de la Enseñanza Superior para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.

Experimento pedagógico: se utiliza en la variante pre-experimento pues el mismo grupo experimental es el grupo de control. Además es utilizado en el diagnóstico inicial con la aplicación de instrumentos para conocer el estado real

y las causas del problema que se investiga, durante la aplicación de la vía de solución con la introducción de la variable independiente, la estrategia metodológica para evaluar en la práctica la efectividad de su implementación, así como la constatación final para comprobar los efectos producidos por esta en la muestra una vez aplicada.

Análisis documental: utilizado en la etapa inicial de la investigación para comprobar teniendo en cuenta la revisión y análisis de los diferentes documentos, si se conciben temas y actividades de preparación metodológica para los profesores para contribuir a fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes universitarios.

DEL NIVEL ESTADÍSTICO Y MATEMÁTICO

El **cálculo porcentual** se emplea como elemento básico para el análisis de los resultados obtenidos empíricamente, para constatar los resultados del diagnóstico inicial, parcial y final, una vez aplicada la Estrategia Metodológica.

Estadística descriptiva: se utilizó en el procesamiento y análisis de los datos obtenidos en la investigación para organizar la información obtenida en la constatación inicial, durante y después de aplicada la Estrategia Metodológica de preparación.

2.3 Constatación del estado inicial del problema. Diagnóstico preliminar.

Dada la complejidad del objetivo de investigación, así como la necesidad la situación inicial de la muestra seleccionada, en la primera fase de la investigación se aplica un diagnóstico inicial, para el cual se utilizó la observación de los profesores durante el desarrollo de las actividades curriculares, entrevista y el análisis documental, donde se pudo constatar la existencia real del problema.

Los instrumentos para la aplicación de cada método se elaboraron teniendo en cuenta las dimensiones e indicadores que se determinaron en la variable dependiente para medir la preparación de los profesores en el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes que cursan la

enseñanza superior, se establecieron los niveles de preparación. En correspondencia con la escala cualicuatitativa del 1 al 3. (Ver anexo 1)

Como parte del diagnóstico inicial se aplicó una entrevista a los 10 profesores (Ver anexo 2) de estos tres que representan el 30% demuestran el conocimiento sobre la conceptualización del valor responsabilidad, 7 de de los profesores que representan el 70 % expresan conocer uno o ninguno de los elementos de la conceptualización de este valor.

De los 10 profesores 8 de ellos que representan el 80% expresan no tienen conocimiento de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad según las características de los estudiantes que cursan la educación superior dos de los profesores que representan el 20% conocen algunas de ellas.

Conocimiento de los métodos educativos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad de dos de los profesores que representan el 20% de la muestra que conocen los métodos a utilizar uno que representa el 10% conoce dos de los métodos y 7 que representan el 70% conocen uno o ninguno de los métodos.

Del análisis de los resultados de esta entrevista se infiere que de los profesores expresan una insuficiente preparación para acometer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la carrera de derecho en la SUM Julio Antonio Mella de Trinidad.

En lo referente al análisis de la planificación de los sistemas de clases (Ver anexo 3) se constató que 7 de los 10 docentes que representan el 70 % no evidencian la determinación y selección dentro del contenido a impartir de cada uno de los encuentros planificados, los elementos indicador en ellas que representan potencialidades para el proceso del fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la carrera de derecho, en 3 profesores que representan en 30% en algunos de los

encuentros evidencian la selección y la determinación de los elementos para el proceso de formación del valor responsabilidad.

De los 10 profesores, 8 de ellos representan el 80%, no tienen en cuenta la planificación de los encuentros el empleo de los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la carrera de derecho, en 2 de los profesores que representan el 20% se evidencia que en algunos de los encuentros planificados utilizan los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

El análisis de los resultados de la revisión de los sistemas de clases demuestra la insuficiente preparación de los profesores a tiempo parcial para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la carrera de derecho SUM Julio Antonio Mella de Trinidad.

Además para verificar el estado real del problema se efectuaron 2 observaciones a clases encuentro (Ver anexo 4) de las 15 que representan el 75% no propiciaron la organización del proceso teniendo en cuenta las exigencias psicopedagógicas para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior y en 5 que representan el 25% en algunas ocasiones los profesores organizan el proceso teniendo presentes estas exigencias psicopedagógicas.

De las 20 observaciones en 15 que representa el 75% de los profesores no aprovechan las posibilidades que brindan los contenidos para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la carrera de derecho y cinco que representan el 25% de las clases observadas, los profesores aprovechan las posibilidades de los contenidos que imparten para fortalecer en valor responsabilidad teniendo en cuenta las características psicopedagógicas de sus estudiantes.

De las 20 observaciones a clases en 15 de ellas que representan el 75% de los profesores no utilizan los métodos que facilitan el proceso de fortalecimiento

del valor responsabilidad y en 5 de las clases observadas que representan el 25% de los profesores utilizan en algunas ocasiones los métodos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la carrera de derecho.

De las 20 observaciones a clases en 15 de ellas que representan el 75% de los profesores no ejecutan actividades donde se evidencia el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en el desarrollo del encuentro y en cinco de ellas que representan el 25% de las clases observadas los profesores realizan algunas actividades donde se evidencian el proceso de forzamiento del valor responsabilidad durante el desarrollo de la clase encuentro.

Estos resultados corroboran que los profesores a tiempo parcial de la SUM Julio Antonio Mella de Trinidad que ejercen la docencia en el primer año de la carrera de derecho presentan manifiestos e insuficiencias en lo referente a la preparación para la organización, la motivación, la ejecución de actividades intencionadas en función de favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en sus estudiantes.

La tabla que a continuación se presenta demuestra que la preparación de los profesores para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de 1er año que cursan la carrera de derecho es insuficiente.

Tabla (1) Nivel de preparación de los profesores. Diagnóstico inicial.

Profesores	Dimensión 1			Dimensión 2			
	Indicadores						
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4
1	2	1	3	2	2	2	1
2	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	2	1	1	1	1
4	2	2	1	2	2	2	2
5	2	2	3	2	1	2	2
6	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1

Leyenda

Nivel alto (3)

Nivel medio (2)

Nivel bajo (1)

Dimensión 1. Conocimiento

Indicador 1.1. Conocimiento para el proceso del fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan en 1er año de la carrera de derecho.

Indicador 1.2. Conocimiento que tienen los profesores a tiempo parcial de la SUM Julio Antonio Mella de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan el 1er año de la carrera de derecho.

Indicador 1.3. Conocimiento de los métodos a utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan el 1er año de la carrera de derecho.

Dimensión 2: Aplicación de los conocimientos a la práctica pedagógica.

Indicador 2.1. Aplicar en la planificación del sistema de clases las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad, teniendo en cuenta las características de los estudiantes de la enseñanza superior que cursan el 1er año de la carrera de derecho.

2.2. Planificar en el sistema de clases los métodos a utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad teniendo en cuenta las características de los estudiantes de la enseñanza superior que cursan el 1er año de la carrera de derecho.

2.3. Aplicación de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan el 1er año de la carrera de derecho en las clases.

2.4. Aplicación de los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan el 1er año de la carrera de derecho.

2.4 Consideraciones acerca del concepto de estrategia metodológica. Tipo de estrategia. Principales características.

La revisión bibliográfica realizada evidenció los disímiles criterios que sean utilizados en la literatura pedagógica al abandonar la definición de estrategia como resultado científico que muestra en la actualidad amplia demanda y utilización en la actividad productivo, social, política y de dirección.

Este término comenzó a ser utilizado por las ciencias pedagógicas en la década del 60 del pasado siglo XX. Un análisis etimológico del vocablo permite conocer que proviene de la voz griega Stratigo (general) que sirvió para designar las acciones militares y luego por extensión, se empleó para nombrar la habilidad, destreza y pericia para dirigir un asunto.

La estrategia permite definir qué hacer para modificar el contexto imperante e implica un proceso de planificación que finaliza en un plan general con acciones organizativas, metas, objetivos básicos a desarrollar en determinados plazos con recursos mínimos y el empleo de métodos que aseguren el cumplimiento de dichas metas, complementadas en su concreción en lo cotidiano, en el actual diario de cada sujeto. En otras palabras en la táctica empleada.

Rasgos generales de la estrategia que proponemos.

Contextualizado:

Responde a las exigencias, necesidades y condiciones específicas de los profesores a tiempo parcial, confiriéndole a cada uno de ellos las singularidades que le imprime.

Personalizada:

Pone en su centro la dinámica que se da entre los componentes personalizados del proceso, responde a particularidades evolutivas de los profesores. Debe lograrse un compromiso y la implicación personal, voluntad, motivación y sentido de la necesidad del esfuerzo de cada profesor.

Dinámica:

Es abierta, flexible, sujeta a cambios en la conformación o rediseño que va indicando el proceso de su puesta en práctica sobre la base del conocimiento objetivo de la realidad en que se incide, en un acercamiento sistemático a la realidad para alcanzar los objetivos previstos.

Objetiva:

Debe proyectarse, ejecutarse y controlarse sobre la base de las posibilidades reales de su materialización, considerando su contextualización, personalización y carácter dinámico.

Operativa:

De fácil manejo, asequible a todos los profesores, factible de ser aplicada y responde a las adecuaciones que demanda la realidad, en la misma medida que se considere su carácter objetivo, dinámico, personalizado y contextualizado.

Preventiva:

Se adelanta al desarrollo, para evitar fracasos y asegurar las condiciones para propiciar el desarrollo de la diversidad, ofreciéndoles niveles de ayuda necesarios y oportunos.

Formativa:

Involucra en su concepción esencial la unidad armónica del proceso desarrollado de conocimientos, hábitos y habilidades, normas de relaciones, valores y rasgos de la actividad creadora.

Sistemática:

Concepción con enfoque sistemático en el que predominan las relaciones de coordinación, aunque no dejan de estar presentes las relaciones de subordinación y dependencia.

Está estructurada a partir de frases o etapas relacionadas con las acciones de orientación, ejecución y control.

Carácter dialéctico:

Que le viene dado por la búsqueda del cambio cualitativo que se producirá en el objeto (Estado real o Estado deseado) por la articulación entre los objetivos (Metas perseguidas) y la metodología (Vías instrumentadas para lograrlas) entre otras.

Para la elaboración de la estrategia metodológica se tuvo en cuenta que el sustento filosófico de la Educación Cubana es la filosofía dialéctica-materialista conjugada con el ideario martiano por lo que supera así la concepción del Marxismo-Leninismo como una metodología general de la pedagogía. Queda entonces comprometida con un proyecto social cuya finalidad es la propiedad, la integración, la independencia, el desarrollo humano sostenible y la preservación de la identidad cultural.

En tal sentido se destaca la preparación de los profesores en el trabajo con los estudiantes para fortalecer en ellos el valor responsabilidad.

En la búsqueda de la solución a tal propósito se proyecta la estrategia metodológica que se aplica.

Por lo que la misma está sustentada en la filosofía Marxista-Leninista asumiendo las leyes generales de la dialéctica materialista, la teoría del conocimiento, el enfoque complejo de la realidad y la práctica del conocimiento, lo que permite la educación en una concepción científica del mundo y el desarrollo de la personalidad basada en un enfoque socio-histórico-cultural.

Se tuvo presente también que toda categoría pedagógica está vinculada también con una teoría psicológica, lo que permite lograr que la Psicología llegue a la práctica educativa mediada por la reflexión pedagógica. En este trabajo en consonancia con el fundamento filosófico se opta por una teoría histórico-cultural de esencia humanista basada en el materialismo dialéctico y particularmente en los postulados de Vigostky y seguidores. Esta concepción parte inicialmente de las ideas marxista y marxistas del elemento histórico que condiciona todo fenómeno social, por tanto la educación del hombre no puede ser analizada fuera del contexto histórico en el cual se desarrolla.

El enfoque histórico cultural ofrece una profunda explicación de las grandes posibilidades de educabilidad del hombre construyéndose así en una teoría del desarrollo psíquico, íntimamente relacionada con el proceso educativo y destaca, además, el papel del ambiente social al considerar el desarrollo como un proceso integral, dinámico y continuo, que va de lo social a lo individual.

La estrategia metodológica se basa en la teoría histórico-cultural, porque se puede clasificar como optimista pues hace conciencia a todos los que educan y entre ellos a los profesores a tiempo parcial que trabajan en la enseñanza superior de las grandes potencialidades que tiende incidir en los estudiantes desde todas las actividades previstas en el proceso de su formación, de acuerdo con las exigencias de la sociedad en la cual viven y la cual tienen que contribuir a desarrollar a partir del fortalecimiento de los valores morales entre los que se encuentra la responsabilidad.

Esta teoría además puede considerarse responsable porque permite que se reconozca que los resultados educativos que se obtienen en los estudiantes son atribuibles a la acción educativa de todos los factores del contexto social donde estos interactúan.

La estrategia como concepto ha sido abordada por varios autores, unos la conciben como un proceso en el cual interactúan varios componentes. En síntesis la definen como el camino para desarrollar destrezas, habilidades a partir de determinados contenidos con métodos específicos.

La estrategia impone la necesidad de planear y prevenir, y sobre la base de esto actuar en sintonía con el entorno, tanto interno como externo. Cuando se planea se tienen en cuenta el tiempo, recursos de cambios para buscar saltos cualitativos que le permitan a la organización anteponerse a dichos cambios, anteponerse a ellos y prever el futuro.

Las autoras del CECIP de la Universidad Pedagógica Félix Varela Nereles de Armas y Fosefa Lorence abordan en su artículo “Caracterización y diseño de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa” la siguiente definición.

“Manera de planificar y dirigir las acciones para alcanzar determinado objetivo”.

Señalando además los elementos que consideran que están presentes en la estrategia.

Existencia de insatisfacciones respecto a los fenómenos, objetos o procesos educativos en un contexto u ámbito determinado.

- Diagnóstico de la situación actual.

Planteamiento de objetivos y metas a alcanzar en determinado plazo de tiempo.

Definición de actividades y acciones que responden a los objetivos trazados y entidades responsables.

Planificación de los recursos y métodos para viabilizar, la ejecución.

Prever la evaluación de los resultados.

Manuel Esteban y Cecilia Ruíz, de la Universidad de Murcia, asumen como estrategia el conjunto de tácticas interconectadas, que se ponen en marcha para la concepción de un plan u operación.

Como podemos inferir del análisis de estas definiciones, existen puntos coincidentes en cuanto a la idea que desean expresar los autores, pero nos inclinamos por adoptar la ofrecida por Nerelis de Armas y Fosefa Lorence porque en ella se expresa con mayor claridad el hecho de que la estrategia implica una forma muy específica de llevar a cabo acciones para la concepción de un objetivo, logrando de esta manera la incidencia sobre el objeto de investigación y su transformación.

Nerelis de Armas, al referirse a las derivaciones de las investigaciones pedagógicas, incluye a la estrategia unida a las tecnologías, los proyectos de intervención, las metodologías de trabajo, los medios de enseñanza, el modelo material, los programas en el conjunto de los resultado científicos de significación práctica que se concretan en la esfera educacional.

¿Cuáles son los elementos comunes abordados por los diferentes autores al definir el concepto de estrategia?

- Se concibe como un proceso esencial contínuo, orientado de lo general a lo particular y se materializa en objetivos, metas específicas y áreas determinadas.
- Es un proceso de derivación de objetivos con la intención de establecer una armonía entre el largo y corto plazo.
- La necesidad de integrar en un todo el nexo que debe existir entre la realidad circundante y la organización de los procesos internos.
- Los resultados a que se aspiran son por lo general un efecto de síntesis, o sea, son consecuencias de la energía lograda entre varias áreas de trabajo o de las ciencias.

- El fin, las particularidades, las específicas han de poder medirse de alguna manera. La meta debe tener alguna vía, bien clara, para saber cuánto se desea alcanzar.

Solo de esa manera se puede valorar la efectividad de la estrategia y de su metodología.

Existen diferentes tipos de estrategias en correspondencia del contexto o ámbito concreto sobre el cual se pretende incidir directamente y de la especificidad del objeto de transformación:

Metodológicas, Educativas, Pedagógicas, Didácticas, entre otras.

A continuación abordaremos la que de una manera más directa se imbrica con el contexto de nuestra investigación.

María A. Rodríguez del Castillo (2005) asume que en el contexto específico de la pedagogía:

La estrategia establece la dirección inteligente y desde una perspectiva amplia y global de las acciones encaminadas a resolver los problemas detectados en un determinado segmento de la actividad humana se entienden como problemas las contradicciones o discrepancias entre el estado actual y el deseado, entre los que es y debería ser, de acuerdo con determinadas expectativas que dimanen de un proyecto social y/o educativo dado. Su diseño implica la articulación dialéctica entre los objetivos (metas perseguidas) y la metodología (vías instrumentadas para alcanzarlas).

En la investigación que realizamos asumimos como estrategia metodológica de preparación a los docentes para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho, como la proyección de un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazo que permite la transformación de la dirección del proceso docente educativo tomando como base los métodos y procedimientos para el logro de los objetivos propuestos en el tiempo concreto predeterminado.

La investigadora María A. Rodríguez del castillo (2004), recomienda para la presentación de una estrategia como resultado científico que la misma sea organizada de la siguiente manera, criterio que asume el autor de esta investigación.

1. Introducción. Fundamentación. Se establece en el contexto y ubicación de la problemática a resolver, ideas y puntos de partida que fundamentan la estrategia.
2. Diagnóstico. Indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual será y se desarrolla la estrategia.
3. Planteamiento del objetivo general.
4. Planeación estratégica. Se definen las metas a corto y a mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el deseado.
5. Instrumentación. Explicar cómo se aplicará, bajo qué condiciones, durante qué tiempo, responsable, participantes.
6. Evaluación; definición de los logros, obstáculos que se van venciendo, valoración de la aproximación, logrando el estado deseado.

La estrategia metodológica que proponemos sienta sus bases, desde el punto de vista filosófico en la concepción dialéctico-materialista, así como en ella se empleó un método científico que toma como punto de partida la solución de los problemas de la práctica profesional pedagógica por vía de la ciencia siendo consecuente con la teorización, problematización y puesta en práctica de los resultados basados en ideas progresistas y humanas que se proyectan hacia la justicia social en el marco histórico concreto.

El sustento filosófico de la educación cubana es la filosofía dialéctica-materialista, conjugada creadoramente con el ideario martiano, por lo que supera así la concepción del marxismo-leninismo como una metodología general de la pedagogía, como filosofía en general (García G., 2004:47).

La filosofía de la educación es una de las más importantes tradiciones del pensamiento cubano. Esta propicia el tratamiento acerca de la educabilidad del

hombre, la educación como la categoría más general y el por qué y el para qué se educa al hombre (García G., 2004:4).

La filosofía de la educación cubana se comprende como un proyecto social cuya finalidad es la prosperidad, la integración, la independencia, el desarrollo humano sostenible y la preservación de la identidad cultural. Todo ello encaminado a defender las conquistas del socialismo y perfeccionar nuestra sociedad.

En la presente investigación para estar a tono con el fundamento filosófico que se adapta se opta por una psicología histórico-cultural de corte humanista centrada en el materialismo dialéctico y particularmente en los postulados de Vigotsky y sus seguidores. Las acciones estratégicas que se proyectan presupone el cumplimiento de los siguientes principios.

La unidad de la comunicación y la actividad, el diálogo en el proceso de la actividad propicia la reflexión en torno a las problemáticas de la realidad educacional y posibilita los nexos interdisciplinarios como una concepción de trabajo suscrita en tesis para relacionar los temas que se reciben. El trabajo grupal en el marco de la relación colectiva contribuye a desarrollar en los docentes posiciones activas para ajustarse a los cambios de manera creativa, ser flexibles, hallar nuevas soluciones en el trabajo con los estudiantes para fortalecer el valor de la responsabilidad.

La unidad de lo efectivo y lo cognitivo, el alcance de la preparación de los docentes es el resultado del conocimiento de sí y de los demás. La interiorización de la necesidad de fortalecer el valor responsabilidad se produce en el contexto de una actividad cognoscitiva y valorativa determinada por la actuación profesional pedagógica de los docentes a proceder en el trabajo con todos los factores socializadores de la sociedad.

La concepción del trabajo desde la zona de desarrollo próximo potenciando el aprovechamiento de las potencialidades y se hace hincapiés en la premisa que concibe la enseñanza como vía de desarrollo, ideas educativas que constituyen

las raíces más sólidas históricamente construidas y que permite ponerse a la altura de las ciencias pedagógicas contemporáneas.

La estrategia, además, encuentra su sustento sociológico en la labor del docente como formador de las nuevas generaciones pues en la actividad los pedagogos asumen que además de orientar a los estudiantes en el proceso de apropiación de conocimientos, hábitos y habilidades, valores y normas, éticas, tendrán que influir en ellos para que adquieran un modo de actuación que les permita actuar de forma consistente en la sociedad.

En este caso particular el educador tiene la misión de responder a los intereses de la educación de estudiantes universitarios de la carrera de derecho necesitando de una preparación metodológica para lograr el fin propuesto.

El fundamento pedagógico de la estrategia se basa en los antecedentes de la teoría cubana sobre la educación y las experiencias de avanzada de todos los pedagogos cubanos de las diferentes épocas del decursar histórico que constituyen un legado muy valioso en la concepción educativa actual, que asumen los docentes desde el pensamiento martiano específicamente en el núcleo básico de la inspiración a partir de todo lo expuesto por José Martí acerca de la educación de nuestros jóvenes.

2.5 Fundamentación y estructuración de la estrategia metodológica de preparación a los profesores.

Presentación de la estrategia metodológica. (Ver anexo 5)

La estrategia metodológica que se propone tiene como objetivo general:

Contribuir a la preparación metodológica de los profesores a tiempo parcial de la carrera de Derecho para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año modalidad continua de Estudios, a través de las acciones de preparación que nos orienta el proceder metodológico: Reunión metodológica, clase metodológica, clase abierta, clase de comprobación y talleres metodológicos.

Promover un pensamiento crítico y reflexivo en el proceso de preparación a partir de la práctica profesional pedagógica para potenciar el fortalecimiento del valor responsabilidad, en los estudiantes de primer año modalidad continuidad de estudio, que cursan la carrera de Derecho.

Etapas de la estrategia metodológica.

1. Etapa de familiarización y diagnóstico.

Objetivo: constatar el estado actual y potencial en que se encuentran los profesores a tiempo parcial de la carrera de Derecho, para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes que cursan el primer año de dicha especialidad en la modalidad continuidad de Estudio.

Acciones a realizar en la etapa.

- Revisión bibliográfica de los documentos normativos.
- Confección y aplicación de los instrumentos de diagnóstico (sistemas de clases) guía de observación a clases, entrevista a docentes.
- Elaboración del diagnóstico.
- Análisis de los resultados del diagnóstico inicial aplicado a los docentes.
- Procesamiento de la información diagnóstica.

En esta etapa se realiza la reunión metodológica para coordinar las acciones de preparación que se requieren, ofrecer las orientaciones necesarias para lograr la comprensión de la tarea y pueden desarrollar la autopreparación como condición indispensable para la próxima etapa.

2. Etapa de planeación.

Se realiza a partir de la determinación de necesidades de preparación de los profesores para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho, sobre esta base se programan las acciones dirigidas a la determinación de los objetivos, las actividades metodológicas que se adoptan, la evaluación de cada una de ellas y la determinación de la divulgación de los resultados.

Objetivos: planificar el sistema de acciones de preparación a los profesores a tiempo parcial que trabajan con los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.

Plazo septiembre.

Acciones:

- Diseño de las acciones de preparación a realizar según el nivel alcanzado por los profesores en el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho.
- Intercambio con los profesores de las acciones a desarrollar.
- Ejecución de las acciones diseñadas para la preparación de los profesores.

La preparación de los profesores se realiza en la Escuela República de Cuba un sábado al mes, sin interferir en el proceso docente-educativo, aprovechando el espacio que norma la Resolución Ministerial 210/07 para la preparación metodológica del personal docente.

Determinación de los objetivos específicos de la Estrategia Metodológica.

1. Elevar el nivel de preparación de los profesores para fortalecer el valor responsabilidad en estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho.
2. Estimular el desarrollo profesional y personal mediante las acciones de autopreparación, innovación e investigación en relación con el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho.
3. Promover un pensamiento crítico y reflexivo en el proceso de preparación a partir de la práctica educativa.
4. Lograr la implicación de todos los profesores en las acciones de preparación que se ejecuten en la estrategia, de manera que posibilite una participación activa y reflexiva.

5. Potenciar el desarrollo de sentimientos, niveles de comprensión, compromiso y respeto hacia los estudiantes de manera que les permita comprenderlo, ayudarlos, situarse en su lugar y actuar en correspondencia con sus particularidades.
6. Socializar los conocimientos y modos de actuación entre los profesores de manera que permita alcanzar entre todos los efectos concebidos, a fin de alcanzar resultados positivos en el sistema de influencias educativas.
7. Transformar modos de actuación en los profesores que les permita lograr el fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho.

Determinación de las acciones de preparación para los profesores.

Las acciones se derivan a partir de las principales formas de trabajo metodológico que se conciben en la enseñanza superior a tenor de la Resolución Ministerial 210/07. Las mismas responden con carácter de sistema atendiendo al nivel de complejidad ascendente de estas, asistiendo que al transitar por ellas, los profesores en preparación reciban en sus inicios una preparación elemental que sustente en lo adelante una mayor reflexión, innovación y creatividad respecto a la práctica educativa como escenario principal del desempeño profesional con los estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho de la modalidad continuidad de Estudio.

Las acciones de preparación que se determinan en correspondencia con las necesidades reales de los docentes son:

- Reunión metodológica.
- Clase metodológica.
- Clase abierta.
- Clase de comprobación.
- Talleres metodológicos.

Las características esenciales de cada una de estas actividades metodológicas fueron abordadas con anterioridad en el capítulo 1 epígrafe 1.1.

Determinación de la evaluación de cada actividad metodológica de preparación.

Las actividades se desarrollaron con la intención de evaluar de forma sistemática los conocimientos, las habilidades alcanzadas por los profesores en el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia metodológica.

Determinación de la divulgación de los resultados de la preparación.

Se divulgan los resultados de la preparación de los profesores que tienen como misión fortalecer el valor de responsabilidad en los estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho, en variados espacios del trabajo metodológico y científico que faciliten, promuevan la reflexión, el intercambio y la socialización de las experiencias pedagógicas en relación a las mejores prácticas y soluciones innovadoras en la atención integral de estos estudiantes.

3. Etapas de instrumentación.

La instrumentación de la estrategia se realiza una vez finalizada la etapa de planeación estratégica, tiene el propósito fundamental de llevar la práctica del desarrollo de las actividades metodológicas concebidas. Abarca, las acciones dirigidas a la aplicación de la preparación a través de las diferentes actividades metodológicas previstas, el desarrollo de los análisis posteriores en cada una de ellas, la realización de los talleres profesionales metodológicos y la divulgación de los resultados de cada etapa.

Direcciones de la estrategia metodológica:

Son líneas de trabajo en que se concretan las ideas rectoras, en sus acciones adquiere sentido la preparación de los profesores a tiempo parcial de acuerdo con la naturaleza de la estrategia metodológica, cuya especificidad radica en prepararlos en el trabajo para fortalecer el valor moral de responsabilidad, tomando la bibliografía existente. Ellos guardan una relación dialéctica con las

etapas de la estrategia al ser el espacio en que se logra el objetivo general de la misma para constituirse en lo estable y permanente del resultado científico.

Cronograma de actividades de la Estrategia Metodológica de preparación a los profesores

Objetivo general: Preparar a los profesores a tiempo parcial para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.

Objetivo	Acciones	Vía	Tiempo	Fecha ejecutar	Participantes
1-Analizar, debatir y establecer el marco teórico referencial acerca de cómo contribuir al fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.	Tema: ¿Qué son los valores? Valores fundamentales a trabajar de forma coherente en la sociedad cubana. Conceptualización del valor responsabilidad. Modos de actuación. De la ética de José Martí. De la ética de Fidel Castro.	Reunión Metodológica	2h/c	Octubre Investigador	Profesores en preparación
2- Debatir e intercambiar experiencias sobre como fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.	Tema: Métodos Educativos. Exigencias psicopedagógicas para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.	Clase metodológica	2h/c	Noviembre	Profesores en preparación
3- Analizar y debatir si	Encuentro N°2 Tipo: Típico	Clase abierta	4h/c	Noviembre	Profesores estudiantes

<p>tuvieron en cuenta, los aspectos de carácter metodológico para contribuir a fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.</p>	<p>Asignatura: Filosofía y sociedad carrera de Derecho. Año. 1ro Tema 2: Filosofía y concepción del mundo. Sumario: La naturaleza y especificidad del saber filosófico. Desarrollo histórico del objeto de estudio de la filosofía aparato categorial.</p>				<p>1er año grupo continuidad de estudio</p>
<p>4- Reflexionar sobre las principales diferencia y logros de los profesores durante el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.</p>	<p>Visitar las clases para comprobar si durante el desarrollo de las mismas se realizan acciones por los profesores para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes. Historia Computación Gramática Filosofía I Redacción y estilo Filosofía II Psicología Metodología de la investigación.</p>	<p>Clase de comprobación.</p>	<p>16h/c <u>16h/c</u> 32h/c</p>	<p>Diciembre Febrero</p>	<p>Profesores Investigador</p>
<p>5- Analizar y debatir acerca del valor responsabilidad . Preparar a los profesores sobre las vías de educación familiar que</p>	<p>Tema: La responsabilidad como valor moral. Concepto. Tema. Las vías de educación familiar y su proceder para</p>	<p>Taller Taller</p>	<p>2h/c 2h/c</p>	<p>Marzo Abril</p>	<p>Profesores Investigador. Profesores Investigador.</p>

pueden emplear en la preparación de la familia. Analizar y debatir acerca de las actividades que se pueden orientar a los estudiantes para fortalecer el valor responsabilidad .	fortalecer el valor responsabilidad. Tema: Actividades para fortalecer en los estudiantes el valor moral responsabilidad.	Taller	2h/c	Mayo	Profesores Investigador.
6- Intercambiar y socializar las mejores experiencias pedagógicas acerca del proceso para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.	Tema: Mis opiniones son válidas.	Taller	2h/c	Junio	Profesores en preparación

4. Aplicación de la preparación de los profesores a través de las diferentes formas organizativas seleccionadas.

Las acciones de preparación seleccionadas se insertan en el sistema de preparación metodológica de la carrera de Derecho en la SUM Julio Antonio Mella del municipio de Trinidad. Las mismas se adaptan a las condiciones objetivas y de organización existentes en dicha institución docente, además garantizan la participación activa y consciente de los profesores en preparación, aprovechando eficientemente los cada vez más reducidos espacios de presencialidad, utilizando nuevos métodos, centrados en el autoaprendizaje, a partir de la toma de conciencia en relación a las principales insuficiencias que hoy confrontan en su práctica pedagógica profesional, la búsqueda y propuesta de soluciones novedosas al proceso de fortalecimiento

de los valores éticos morales y de forma específica al valor de responsabilidad en los estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Derecho en la modalidad continuidad de estudios, así como también promover una actitud consecuente ante la necesidad del cambio en torno a su preparación que debe materializarse en el perfeccionamiento de su desempeño profesional.

Se adapta como metodología para el desarrollo del contenido de las diferentes formas organizativas de la preparación el aprender a aprender y en correspondencia con ello los procedimientos a utilizar se proyectan en función de lograr la autoindependencia y creatividad. En esta dirección se destacan:

- El proceder crítico reflexivo de su práctica pedagógica a través de la autogestión del aprendizaje.
- La implicación en la puesta en práctica de propuestas y soluciones novedosas que posibiliten los requerimientos de la práctica pedagógica en relación al proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.

Las acciones de preparación metodológicas propuestas en esta estrategia están preconcebidas para ser desarrolladas durante un año académico. Las mismas comienzan con la reunión metodológica (Ver anexo 6) permite analizar, debatir y programar un marco teórico referencial acerca de cómo contribuir a fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, la cual complementa o actualiza los conocimientos teóricos y prácticos, clase metodológica (Ver anexo 7) permite debatir, reflexionar e intercambiar experiencias entre los profesores sobre como fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho desde la dimensión curricular y extra curricular, la clase abierta (Ver anexo 8 y 9) permite demostrar a los profesores como tener en cuenta durante el desarrollo de la clase los aspectos de carácter metodológico para lograr fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho y la clase de comprobación permite reflexionar sobre las principales deficiencias y logros de los profesores durante el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad a través de las clases. (Ver anexo 10)

Continúa la preparación de los profesores a través de talleres metodológicos (Ver anexo11 al 14) estructurados en tres momentos: apertura – desarrollo y cierre.

En la apertura los profesores expresan las expectativas respecto al tema a tratar, confrontan el programa para el desarrollo del taller con sus expectativas, se informan las reglas del trabajo grupal destacando que todos los participantes aprendan a la misma vez que enseñan sobre la base de las experiencias y vivencias personales durante su práctica pedagógica. En el desarrollo se materializa un amplio debate, crítico y reflexivo del grupo de modo que la evaluación e intercambio de experiencias se desarrolle en un clima que favorezca la socialización de las experiencias vividas por cada profesor en el quehacer cotidiano de la práctica profesional pedagógica. Para el cierre se realiza la valoración de las mejores propuestas y soluciones novedosas y se procede a la evaluación crítica de la actividad realizada a partir de los aspectos positivos y negativos sustentada en la reflexión individual y grupal.

5. Etapa de evaluación de la estrategia.

Una vez ejecutadas las acciones previstas en las etapas anteriores de la estrategia metodológica, se hace necesario conocer su efectividad, para lo cual se propone la evaluación de los resultados

La siguiente etapa tiene como **objetivos parciales** los siguientes:

1. Constatar el nivel logrado en la ejecución de las acciones previstas en las etapas anteriores de la estrategia metodológica.
2. Caracterizar el estado final de preparación para la educación del valor responsabilidad en los estudiantes y profesores de la carrera de Derecho, precisando logros y dificultades.
3. Proyectar nuevas acciones para dar continuidad a la estrategia metodológica a partir de las dificultades detectadas.

Para complementar estos objetivos se proponen las acciones que a continuación se presentan:

1. Analizar los resultados: Se propone constatar el nivel logrado con la ejecución de las acciones mediante:

- Reunión de grupo: Se realiza el análisis del cumplimiento de los indicadores propuestos para la preparación de los estudiantes en torno a la educación del valor responsabilidad.
- Reunión metodológica: Se realiza el análisis del cumplimiento de los indicadores propuestos para la preparación de los profesores en torno a la educación del valor responsabilidad a través de:

1. La **heteroevaluación**: es la evaluación que ejerce el profesor sobre los estudiantes, en este caso se refiere al cumplimiento de los indicadores que se proponen.

2. La **coevaluación**: es la evaluación que ejercen entre sí los estudiantes, es decir, uno evalúa a todos y todos evalúan a uno. Ello contribuye al desarrollo de la valoración crítica constructiva y colegiada en el claustro.

3. La **autoevaluación**: es la evaluación que se hace cada estudiante de sí mismo, lo cual tributa al desarrollo de la autocrítica, la evaluación participativa, la autoestima y el auto-reconocimiento de sus cualidades.

Este análisis permite determinar el nivel alcanzado por cada estudiante en los indicadores propuestos arribando a conclusiones acerca de quiénes avanzan más y quiénes menos (a partir del diagnóstico); así como precisar aquellos indicadores más logrados y los menos logrados, en función de lo cual se debe interactuar.

Divulgación de los resultados:

Para la divulgación y socialización de los resultados de la preparación se utilizaron como espacios fundamentales, los momentos de preparación metodológica, las clases abiertas, los eventos científico-metodológicos que se desarrollan de forma sistemática en la SUM y en el territorio como son los congresos de pedagogía a nivel de base, eventos programados por la

asociación de pedagogos. Destacándose que las ponencias y experiencias pedagógicas serán sometidas al debate científico.

6. Validación de la estrategia metodológica de preparación a los profesores.

Durante la implementación de la estrategia metodológica de preparación a los profesores a tiempo parcial que trabajan con los estudiantes de la carrera de Derecho modalidad continuidad de estudio para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad, se constató que con la realización de la primera acción de preparación, reunión metodológica con el objetivo de analizar, debatir y establecer un marco teórico referencial acerca de cómo contribuir al fortalecimiento de dicho valor, se abordó en primer plano, el contenido teórico referente a la educación responsable desde las diferentes perspectivas, apreciándose insuficiencias en los profesores en relación a la conceptualización del valor responsabilidad, las exigencias psicopedagógicas y los diferentes métodos educativos para su formación y fortalecimiento.

No cabe duda que en la medida que se fueron implementando las acciones concebidas en correspondencia con la problemática de cada docente se propició el debate crítico y reflexivo donde cada uno de los participantes abiertamente pudo manifestar sus criterios, acerca del tema analizado; a continuación se ejecutó la clase metodológica para debatir e intercambiar experiencias sobre cómo fortalecer el valor responsabilidad en estudiantes de la carrera de Derecho modalidad continuidad de estudios durante la realización de las actividades curriculares y extracurriculares, los profesores coincidieron en las dificultades que existen en la planificación y ejecución de sistemas de actividades que respondan a las exigencias psicopedagógicas elementales para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad, así como en la selección de los métodos educativos específicos a tener en cuenta para asegurar el éxito en el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad. Finalmente se registra, que en la medida que se fueron abordando estas dificultades, se realizaron reflexiones por los profesores al respecto donde cada uno emitió su criterio, por lo que se tuvo siempre en cuenta la opinión de cada participante.

Seguidamente se ejecutó una clase abierta con el objetivo de analizar, debatir y demostrar aspectos de carácter metodológico a tener en cuenta para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de derecho modalidad continuidad de estudios, así como seleccionar y aplicar de forma correcta los métodos educativos desde una perspectiva desarrolladora del proceso docente educativo teniendo como premisa que el contenido de cada una de las asignaturas del currículo de la carrera tienen potencialidades para desarrollar con éxito el proceso de fortalecimiento de los valores y en especial el valor responsabilidad.

A continuación se programaron un grupo de clases de comprobación que sirven de marco propicio para reflexionar sobre los logros alcanzados por los profesores en su preparación, no dejando dudas de las transformaciones experimentadas en el desarrollo de los mismos pues todos alcanzaron un estudio superior en su preparación.

Para debatir, reflexionar e intercambiar experiencias sobre cómo lograr fortalecer el valor de responsabilidad en estudiantes de primer año de la carrera de Derecho durante el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares, se desarrollaron tres talleres metodológicos, se organizó para la ejecución de los mismos el grupo en dos equipos que recabó de los profesores autopreparación para poder dar respuesta a cada una de las interrogantes elaboradas que sirvieran de marco propicio para establecer el debate, intercambio de criterios, todo lo que favoreció el aprendizaje interactivo entre todos los profesores.

Una vez aplicada la estrategia metodológica de preparación a los profesores para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de estudio, se procede a realizar el diagnóstico final para el cual empleamos los mismos métodos e instrumentos que se utilizaron en el diagnóstico inicial.

En la tabla número 2 aparecen los resultados de la entrevista realizada antes y después de aplicada la estrategia metodológica de preparación a los

profesores teniendo en cuenta la dimensión #1 y sus indicadores. Resultados que se reflejan de forma comparativa con los resultados del diagnóstico inicial

Tabla 2. Resultados de la entrevista a los profesores.

Muestra	Indicadores	Antes						Después					
		Nivel alto	%	Nivel medio	%	Nivel Bajo	%	Nivel alto	%	Nivel medio	%	Nivel Bajo	%
10	1							9	90	1	10	-	-
	2							8	80	2	20	-	-
	3							8	80	1	10	1	10

2.6 Análisis de los resultados obtenidos.

Al realizar el análisis comparativo de los resultados del diagnóstico inicial y el diagnóstico final, es evidente que después de aplicada la variable independiente los resultados de la preparación de los docentes para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho son cuantitativa y cualitativamente superiores. Se constata que los diez profesores aumentaron el nivel de conocimiento sobre la conceptualización del valor responsabilidad, donde nueve que representa el 90% alcanzaron el nivel alto de conocimiento y uno logra el nivel medio que representa el 10% y ningún profesor quedó en el nivel bajo.

En la pregunta 2 sobre las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, en la entrevista final de los diez profesores ocho que representan el 80% alcanzan el nivel alto, dos que representan el 20% mantienen un nivel medio de conocimiento.

En la pregunta número 3 sobre los métodos a utilizar para el proceso de fortalecimiento para el valor responsabilidad de los diez profesores, ocho que representan el 80% alcanzan el nivel alto, uno de ellos que representa el 10% mantiene un nivel medio y uno se mantiene en el nivel bajo que también representa el 10%.

Por lo que podemos apreciar los resultados de la entrevista final a los profesores a tiempo parcial que trabajan con los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho son superiores a los constatados en la entrevista inicial evidenciando un claro aumento en el nivel de conocimiento para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio.

Tabla 3 referente a los resultados obtenidos en el análisis de documentos antes y después de aplicada la estrategia metodológica de preparación a los profesores.

Tabla 3. Análisis de los documentos. Planificación del sistema de clase.

Muestra	Indicadores para análisis documento	Antes						Después					
		Alto cant.	%	Medio cant.	%	Bajo cant.	%	Alto cant.	%	Medio cant.	%	Bajo cant.	%
10	1	-	-	2	20	8	80	8	80	2	20	-	-
	2	-	-	1	10	9	90	9	90	1	10	-	-
	3	-	-	1	10	9	90	9	90	1	10	-	-

Al analizar los resultados que se muestran en la tabla anterior se evidencia que al planificar el sistema de clases solamente en el diagnóstico inicial existía un profesor que representa el 10% que en algunas ocasiones concebía dentro del contenido de cada clase los elementos que encierran potencialidades para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio, después de introducida la variable independiente se pudo constatar una sostenida mejora en el modo de actuación de los profesores durante el proceso de planificación de sus clases lo que se demuestra en los resultados siguientes en ocho profesores que representan el 80% de la muestra, se puede constatar que en sus sistemas de clases planifican, conciben de forma intencional los elementos que encierran potencialidades para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes. De igual forma se constata que un profesor en el diagnóstico inicial, en algunas ocasiones planificaba teniendo en cuenta las exigencias psicopedagógicas para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio, una vez introducida la

variable independiente se observa que nueve de los profesores en sus planes de clases conciben las exigencias psicopedagógicas para favorecer en los estudiantes el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad y un profesor que representa el 10% transitó el nivel medio.

Al realizar el análisis del último indicador se constató que en el diagnóstico inicial solo un profesor en algunas ocasiones concebía en la planificación de sus clase la planificación del sistema de métodos educativos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, modalidad continuidad de Estudio, una vez aplicada la estrategia metodológica de preparación arrojó que nueve de los profesores que representa el 90% planifican en sus clases los métodos educativos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad y uno que representa el 10% se mantiene en el nivel medio .

En la tabla número 4 se reflejan los resultados de las observaciones realizadas a clases antes y después de introducir la variable independiente.

Indicadores guía de observación a clase	Antes						Después					
	Nivel alto		Nivel medio		Nivel Bajo		Nivel alto		Nivel medio		Nivel Bajo	
	Cant	%	Cant	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%	Cant	%
1	-	-	2	20	8	80	9	90	-	-	1	10
2	-	-	2	20	8	80	9	90	1	10	-	-
3	-	-	2	20	8	80	9	90	1	10	-	-
4	-	-	1	10	9	90	9	90	1	10	-	-
5	-	-	1	10	9	90	9	90	1	10	-	-

Del análisis de estos resultados se infiere que al realizar el diagnóstico inicial solo dos profesores que representan un 20% concebían en algunas ocasiones la preparación de las condiciones higiénicas y la organización del proceso teniendo en cuenta las exigencias psicopedagógicas para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio, después de aplicada la variable independiente nueve profesores que representan el 90% de la muestra conciben la preparación de las condiciones higiénicas y la organización del

proceso teniendo en cuenta las exigencias psicopedagógicas para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes y uno solo que, representa el 10%, se mantuvo en el nivel bajo.

En lo relacionado con la organización y motivación de las clases para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad se observa que en la etapa inicial, solo dos de ellos, que representan el 20% de la muestra, organizan y motivan las clases para llevar a cabo este proceso y una vez introducida la variable independiente se constata que nueve profesores, que representan el 90% de la muestra, de forma consciente conciben a través de la organización y motivación de las clases el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho de la modalidad continuidad de Estudio y uno de ellos que representa el 10% transitó para el nivel medio.

Al comparar el diagnóstico inicial con el diagnóstico final en cuanto a si los profesores aprovechan las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas que imparten para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho se observa que de dos profesores que representa un 20% en algunas ocasiones aprovechan las potencialidades que brindan los contenidos para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio, después de aplicada la variable independiente se observa que nueve de los profesores que representa un 90%, durante el desarrollo de sus clases aprovechan las potencialidades que le brindan estos para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes y uno de ellos que representa el 10% transitó al nivel medio.

Al comparar el diagnóstico inicial en cuanto a los profesores que utilizan de forma correcta los métodos educativos que estimulan el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio se observa que de un profesor que representa el 10% de la muestra en algunas ocasiones utiliza los métodos educativos que estimulan el fortalecimiento del valor responsabilidad

en los estudiantes, después de presentada la variable independiente se observa que nueve profesores que representan el 90% de la muestra utilizan de forma correcta durante el desarrollo de su clase los métodos educativos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes y que uno de ellos que representa el 10% transitó al nivel medio.

Al realizar el análisis del último indicador de la guía de observación aplicada se comprobó que durante el diagnóstico inicial solo un profesor, que representa el 10% de la muestra, realizaba acciones conscientes encaminadas a favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio y una vez introducida la variable independiente se percibió que nueve profesores, que representan el 90% de la muestra, ejecutaban de forma consciente, planificada e intencionada acciones durante el desarrollo de sus clases que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad y que un profesor, que representa el 10%, avanzó hasta el nivel medio.

Todos los resultados mostrados en las tablas anteriores una vez procesados y computados muestran fehacientemente la transformación que produjo la preparación de los profesores a tiempo parcial para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de Estudio en la SUM Julio Antonio Mella de Trinidad, lo que valida el cumplimiento de los objetivos propuestos y la efectividad de la Estrategia Metodológica que concibió y se le aplicó a los profesores. La tabla que finalmente presentamos permite apreciar el tránsito de cada uno de los profesores del estado inicial constatados en el diagnóstico inicial al estado deseado que se percibió con el diagnóstico final.

Profesores	Diagnóstico Inicial							Diagnóstico Final						
	Dimensión 1			Dimensión 2				Dimensión 1			Dimensión 2			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4
1	2	1	3	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3
2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
3	1	1	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
4	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
5	2	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3
6	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
7	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
8	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
9	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
10	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3

Tabla 5. Muestra el nivel de preparación alcanzado por cada uno de los profesores.

Comparación del diagnóstico inicial con el diagnóstico final.

Leyenda

Nivel alto: III (3)

Nivel medio: II (2)

Nivel bajo: I (1)

Dimensión1 conocimiento

Indicador 1.1 Conocimiento para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho

Indicador 1.2 Conocimiento que tienen de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad acorde con las características de los estudiantes de la enseñanza superior.

Indicador 1.3 Conocimiento de los métodos a emplear para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, teniendo en cuenta sus características.

Dimensión 2 Aplicación de los conocimientos a la práctica pedagógica.

Indicador 2.1 Aplicar en la planificación del sistema de clases las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad

teniendo presente las características de los estudiantes de la enseñanza superior.

Indicador 2.2 Planificar en el sistema de clases los métodos educativos a emplear para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad, teniendo en cuenta las características de los estudiantes de la enseñanza superior.

Indicador 2.3 Aplicación de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la carrera de Derecho, en las clases.

Indicador 2.4 Aplicación de los métodos educativos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de la enseñanza superior que cursan la especialidad de Derecho, en las clases.

Los resultados finales de esta investigación no dejan margen a duda la validez de la variable independiente y su influencia desarrolladora en la variable dependiente, ya que como se ha podido ilustrar proporcionó la elevación del nivel de preparación de los profesores, en el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho de la SUM Julio Antonio Mella de Trinidad modalidad continuidad de Estudio. (Ver anexo 15)

- Se elevó gradualmente su nivel de conocimiento acerca de la conceptualización del valor morar responsabilidad y los procedimientos específicos para trabajar los aspectos que encierra este valor.
- Se amplió paulatinamente su nivel de conocimiento sobre el sistema de métodos educativos que se pueden utilizar de forma coherente para favorecer en los estudiantes el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.
- Se logró que al preparar a los profesores para la ejecución de las acciones didácticas dentro de las clases tuvieran presente los requisitos establecidos para su planificación, consciente e intencionada.
- Se motivó a los profesores para la búsqueda de soluciones adecuadas a los problemas que se presentan en la práctica profesional que atentan y

afectan el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

El acceso a los nuevos conocimientos se logró mediante acciones diseñadas en la estrategia metodológica que permitieron la intercomunicación grupal. Los profesores demuestran cambios evidentes en su proceder al trabajar con los estudiantes lo que ha influido de forma positiva en estos favoreciendo la predisposición de los mismos hacia el proceso docente educativo.

Se considera necesario apuntar que es factible la aplicación de la Estrategia Metodológica para la preparación de los profesores a tiempo parcial que labora en la SUM Julio Antonio Mella de Trinidad pues para su aplicación no requiere de recursos materiales y financieros, además se concibió con la flexibilidad idónea para ser enriquecida en la práctica y adecuarla a las condiciones concretas de cada profesor y de cada carrera.

Para su utilización solo se precisa tener presente el carácter diferenciado que debe tener una preparación en correspondencia con las necesidades y potencialidades de cada profesor, no obstante a los resultados obtenidos, durante el proceso investigativo se presentaron algunas barreras como:

- Falta de bibliografía suficiente para la autopreparación de los profesores.
- Escaso tiempo para el desarrollo de la preparación.
- Limitado acceso a las nuevas tecnologías informáticas y la comunicación (TIC).

Socialización de los resultados:

Para la socialización de los resultados de esta investigación fue necesario precisar por el investigador ¿Quiénes son los máximos interesados en conocer este material investigativo? ¿Cuáles son las vías más importantes y los momentos más oportunos para mostrar estos resultados?, así como adecuar este material a las características de los profesionales que la utilizan, lo que permitió crear las condiciones necesarias en la carrera de derecho de la SUM Julio Antonio Mella de Trinidad para construir relaciones sociales favorables a la universalización de los conocimientos obtenidos en esta investigación.

Conclusiones parciales:

El estudio de los fundamentos teóricos sobre la conceptualización de la estrategia metodológica es fundamental en los resultados obtenidos en esta investigación, donde se demuestra que los resultados alcanzados en el diagnóstico final son superiores a los que se constataron en el diagnóstico inicial.

CONCLUSIONES:

Los análisis específicos realizados sobre la educación en valores y el valor responsabilidad en la carrera de Derecho, se convirtieron en el sustento teórico

de la investigación, al expresar las potencialidades educativas latentes hacia el interior de la carrera, los que dirigidos pedagógicamente contribuyeron a fortalecerlos.

El diagnóstico realizado constató que existen dificultades en la preparación de los profesores para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor de responsabilidad en la carrera de Derecho lo que se evidencia fundamentalmente en: poco dominio de los documentos referidos a la educación en valores, bajo nivel de conocimiento respecto al código de ética de los Juristas, presencia de anti-valores manifiestan en la esfera cognitivo-afectiva y conductual, barreras que inciden para alcanzar el perfil de la profesión, su objeto, campo de acción y normas de actuación.

La estrategia metodológica se fundamenta mediante la integración de la filosofía marxista, la pedagogía, la psicología, y la sociología, coherente con el enfoque histórico cultural de Vigotski y seguidores, consta de seis etapas, ellas son: familiarización y diagnóstico, planeación, instrumentación, aplicación, evaluación y validación.

Mediante el proceso de intervención en la práctica pedagógica de la estrategia metodológica se contribuyó a la transformación paulatina de la preparación de los profesores lo que se evidenció al comparar el diagnóstico inicial y final, lo que incide de manera favorable al logro de las aspiraciones del modelo profesional.

RECOMENDACIONES:

- Desarrollar una línea de investigación que posibilite el estudio de los resultados obtenidos con la aplicación de la Estrategia Metodológica en los propios profesores, aspecto que, sin duda, enriquecerá lo que esta investigación pudo aportar.

- Analizar la posibilidad de incluir los resultados de esta investigación en la docencia de superación postgraduada, con la intencionalidad de preparar al profesor de la carrera para la utilización de la estrategia metodológica en la práctica pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA:

Acosta Leonaldo (1994). José Martí. La América Precolombina y la conquista española. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Álvarez de Zaya, C. (1996). La pedagogía como ciencia epistemológica de la educación (manuscrito).

- Álvarez de Zaya, C. (1999). La escuela en la vida. Didáctica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Tercera edición corregida y aumentada.
- Alvero Francés, F (1976). Diccionario Cervantes. Manual de la lengua española. Tomo II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Añorga Morales, J. (1995). Proyecto de mejoramiento profesional y humana. Conferencia dictada en el primer taller de educación avanzada, ciencia y técnica. La Habana: Material impreso. CENESEDA.
- Arana Ercilla, M.; Batista Tejeda, N (1999) La educación en valores, una propuesta para formación profesional. Disponible en <http://www.ispjae.cu>.
- Arencibia, V Hernández, JL, Addine, F y Escalona. E MINED. (2005) VI Seminario para educadores. LA Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Arrechea Rojas, Miguel Guzmán. (2009). Estrategia metodológica para fortalecer la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social. Tesis opción al Título Académico de Master en Educación Superior. Centro Universitario de Sancti Spíritus.
- Báxter Pérez, E (1989): La formación de valores problemas pedagógicos. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Báxter Pérez, E (1992): La formación de valores una tarea pedagógica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Báxter Pérez, E (2003): Cómo y cuándo Formar Valores. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Báxter Pérez, E y otros (2003): “La escuela y los problemas de la formación del hombre”, en compendio de pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Báxter Pérez, E (2007): Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

- Bermúdez Sarguera, R. Rodríguez Rebutillo, M (1996). Teoría y Metodología del aprendizaje. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Bizquera, Rafael. (2002). Métodos de investigación educativa. España; Barcelona.
- Blanco Pérez, (1999). Introducción a la sociología de la educación. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Caballero Delgado, Elvira (2002). Diagnóstico y diversidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Castellanos, D, Castellanos, B y otros (2002). Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L y otros (2005). Familia y escuela, el trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, Fidel. (1980). Discurso en la graduación el segundo y cuarto contingente del destacamento pedagógico. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, Fidel. (1980). Discurso pronunciado en el acto de graduación de las escuelas emergentes de maestros de la enseñanza primaria. La Habana. Editora Política.
- Castro Ruz, Fidel. (2001). Discurso en la graduación del primer curso de maestros emergentes. La Habana. Editora Política.
- Castro Ruz, Fidel. (2003). Ideología, conciencia y trabajo político. La Habana. Editora política.
- Comisión designada. (2006). Programa director para el fortalecimiento de valores fundamentales en la sociedad cubana. Documento del PCC. Comité Central.

Corominas Paz, J. (1995) Breve diccionario etimológico de la lengua castellana: La Habana. Edición Revolución.

Colectivo de autores. (1996). Psicología para educadores. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores. (2004). Psicología educativa. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores. (2004). Reflexiones teórica-prácticas desde la ciencia de la educación. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Chacón Arteaga, N. L. (1999). Formación de valores morales. La Habana. Editorial Academia.

Chacón Arteaga, N. L. (2002). Dimensión ética de la educación cubana. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Diccionario de la Real Academia Española (2005). Disponible: <http://www.rae.es>.

Chávez Rodríguez, J. A. (1992). Del ideario pedagógico de José de Luz y Caballero. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Chávez Rodríguez, J. A. (2002). "La formación de valores". En Educación. No 100. La Habana. Mayo-Agosto.

De Armas, N y otros. (2003). Aproximaciones al estudio de las estrategias como resultado científico. Centro de estudios pedagógicos. Universidad pedagógica "Félix Varela". Villa Clara.

De Armas, N y otros. (2004). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. En soporte digital. ISP. Félix Varela.

Fabelo Carzo, J. R. (1996) La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Fabelo Carzo, J. R. (2001) Los valores y los desafíos actuales. Universidad Autónoma de Puebla. México. I Filosofía. La Habana.

García Batista, G. (2002) Compendio de pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.

García Pers, D. (1993). José Martí y las cualidades de la personalidad del educador. En revistas Simientes No 6. Noviembre-Diciembre. La Habana.

González Rey, F y otros (1982). Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Rey, F y otros (1990). Psicología de la personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Horruitiner Silva, Pedro (2008). La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela.

Labarrere Reyes, Guillermina y Gladis E Valdivia Pairol. (2001). Pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

López Bombino, L. R. (2004). El saber ético de ayer a hoy. Tomo I y II: Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana.

Marín Llaver, Leonardo. (2007). Estrategia para la educación del valor amor a la naturaleza y la patria en alumnos de 6to grado de la zona rural y de montaña. Tesis en opción al grado científico del doctor en ciencias pedagógicas. ISP "Feliz Varela". Villa Clara.

Martí Pérez, J. (1973). Obras completas. Tomo II. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Martí Pérez, J. (1975). Obras completas. Tomo XII. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

Martí Pérez, J. (1975). Obras completas. Tomo XXII. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2006-2007) VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación Superior (2007). Resolución Ministerial 210. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007-2008) VIII Seminario Nacional para Educadores. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2008-2009) IX Seminario Nacional para Educadores. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Pérez, L. M.R. Acosta, R.M y Barreras. L. M (2004). La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Petrovski, A. V: (1970). Psicología Pedagógica y de las edades. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Petrovski, A. V: (1978). Psicología General. La Habana: Editorial Libros para la educación.

Real Academia Española. (1985). Diccionario Ilustrado Aristos. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez del Castillo, M. A (2004). Aproximaciones al campo semántico de la palabra estrategia. Centro de Ciencias e investigaciones pedagógicas. Universidad Pedagógica "Félix Varela": Villa Clara. Material en Soporte Digital.

Rodríguez Jaime, Odalys S. (2008). Estrategia de preparación a docentes para el proceso de formación del valor patriotismo en escolares con retraso mental leve. Tesis en opción al título Académico de Máster en Ciencias de la Educación. Mención: Educación Especial. ISP "Capitán Silverio Blanco". Sancti Spíritus.

Silvestre Aromas, M., I Zilberstein. (2002). Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Suber Caseaux, Miguel. (2002), Gran Diccionario sinónimos, antónimos, parónimos e ideas a fines. Colombia. Editorial Printer. La Habana: Editorial Científico Técnica.

Tejeda del Prado, L. (2002), Ser y Vivir. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Torres Cuevas, E. y otros. (1997), Félix Varela. El que nos enseñó primero en pensar. Tomo I. La Habana: Editorial Cultura Popular.

Varona, J. E. (1992). Trabajos sobre educación y enseñanza. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Vigostky, L. S. (1998). Desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana. Editorial Pueblo y educación.

Vigostky, L. S. (1989). Pensamiento y lenguaje. La Habana. Editorial Revolución.

Zabatza, M. Estrategias didácticas orientadas al aprendizaje. En revista española de pedagogía, año LVIII, No 217. Septiembre-Diciembre, 2000.

ANEXOS:

Anexo 1 Escala de medición.

Dimensión 1: Cognitiva.

Indicador 1.1 conocimiento que poseen los profesores de la conceptualización del valor responsabilidad.

Escala cualicuatitativa:

Nivel alto (3): significa que el profesor tiene conocimiento de la conceptualización del valor responsabilidad como el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Nivel medio (2): significa que el profesor tiene conocimiento de dos elementos de la conceptualización del valor responsabilidad.

Nivel bajo (1): significa que el docente tiene conocimiento de un elemento o ninguno de los que conforman el valor responsabilidad.

Indicador 1.2 conocimiento que tiene de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad acorde a las características de los estudiantes comprendido en la etapa de la juventud.

Nivel alto (3): significa que el profesor tiene conocimiento de cuatro de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad según las características de los estudiantes que están comprendidos en la etapa de juventud.

- utilizar un estilo de comunicación que facilite el diálogo abierto, sincero, argumentando, que conlleve a ponerse en el lugar del otro, para que medie el mutuo respeto y comprensión.
- tratar de forma diferenciada "persona a persona " sobre la base del ejemplo, la persecución, utilizando argumentos objetivos y creíbles conocimientos que todos los jóvenes no tienen las mismas características

pues estas están condicionadas por múltiples factores biológicos, psicológicos y sociales.

- propiciar un clima afectivo, que incida aun más, sobre los sentimientos y emociones en todas las actividades curriculares y extracurriculares conociendo que en los estudiantes en estas etapas de su desarrollo, los sentimientos se hacen más estables, profundos y variados.
- ejercer de forma sistemática y cohesionada las influencias educativas.

Nivel medio (2): Significa que el profesor conoce dos de los métodos educativos a utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Nivel bajo (1): Significa que el profesor conoce uno o ninguno de los métodos educativos a utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Dimensión 2: Comportamental.

Indicador 2.1. Concebir la planificación del sistema de la clase en correspondencia con las exigencias psicopedagógicas teniendo en cuenta las características de los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Nivel alto (3): Significa que el profesor tiene en cuenta en la planificación de su sistema de clase, las 4 exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad teniendo en cuenta las características de los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Nivel medio (2): Significa que el profesor tiene en cuenta en la planificación de su sistema de clases dos de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad teniendo en cuenta las características de los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Nivel bajo (1): Significa que el profesor tiene en cuenta en la planificación de sus clases una o ninguna de las exigencias psicopedagógicas para el proceso

del fortalecimiento del valor responsabilidad teniendo en cuenta las características de los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Indicador 2.2. Concebir en la planificación del sistema de clase de los métodos a utilizar para el proceso del fortalecimiento del valor responsabilidad teniendo en cuenta las características de los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Escala cualicuantitativa:

Nivel alto (3): Significa que el profesor tiene en cuenta la planificación de su sistema de clase todos los métodos a utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad teniendo en cuenta las características de los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Nivel medio (2): Significa que el profesor tiene en cuenta en la planificación de su sistema de clases dos de los métodos a utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad, teniendo en cuenta las características de los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Nivel bajo (1): Significa que el profesor tiene en cuenta en la planificación de su sistema de clases uno o ninguno de los métodos a utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Indicador 2.3: Aplicación de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Escala cualicuantitativa:

Nivel alto 3: Significa que el profesor aplica las cuatro exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en las clases.

Nivel medio 2: Significa que el profesor aplica dos de las exigencias psicopedagógicas para el proceso del fortalecimiento del valor responsabilidad en las clases.

Nivel bajo 1: Significa que el profesor aplica una o ninguna de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de formación del valor responsabilidad en las clases.

Indicador 2.4: Aplicación de los métodos para el proceso de formación del valor responsabilidad en los estudiantes que cursan la enseñanza superior.

Escala cualicuantitativa:

Nivel alto 3: Significa que el profesor aplica todos los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en las clases.

Nivel medio 2: Significa que el profesor aplica dos de los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en las clases.

Nivel bajo 1: Significa que el profesor aplica uno o ninguno de los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en las clases.

Anexo 2 Entrevista a profesores.

Crear un ambiente agradable entre el entrevistado y el entrevistador.

Objetivos:

Constatar el nivel de preparación que tienen los profesores a tiempo parcial para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho modalidad continuidad de estudio.

Explicar a los profesores el objetivo y que las mismas apoyarán la investigación. Que no tendrá ninguna repercusión en su evaluación profesional. Por lo que se requiere de su sinceridad.

Guía de la entrevista:

1. ¿Qué entiende usted por el valor moral de responsabilidad?
2. ¿Cuáles son las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad?
3. ¿Haga un listado de los métodos que usted considere necesario utilizar para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año que cursan la carrera de Derecho?

Conclusiones:

Agradecer la cooperación en la entrevista.

Escala de medición.

Ítem (1)

Nivel alto (tres puntos) si el profesor expresa cada uno de los cuatro elementos que encierra el valor responsabilidad.

Nivel medio (dos puntos) si el profesor conoce dos de los cuatro elementos que encierra el valor responsabilidad.

Nivel bajo (un punto) si el profesor conoce uno o no conoce ninguno de los elementos que encierra el valor responsabilidad.

Ítem (2)

Nivel alto (tres puntos) si el profesor hace alusión a las cuatro exigencias psicopedagógicas a tener presente para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Nivel medio (dos puntos) si el profesor prefiere tres o dos de las cuatro exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para él proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Nivel bajo (un punto) si el profesor se refiere a una o no refiere ninguna de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Ítem (3)

Nivel alto (tres puntos) si el profesor conoce los métodos que puede utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Nivel medio (dos puntos) si el profesor conoce dos de los métodos que puede utilizar para el fortalecimiento del valor responsabilidad.

Nivel bajo (un punto) si el profesor conoce uno método o no conoce ningún método que puede utilizar para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Anexo 3 Guía para el análisis de documentos.

Documento a revisar: sistema de clases encuentro planificadas por profesor a tiempo parcial de la carrera de Derecho.

Objetivos:

Comprobar, teniendo en cuenta la revisión y análisis del sistema de clases encuentro, si conciben las exigencias psicopedagógicas así como los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año en la carrera de Derecho modalidad continuidad de estudio.

Aspecto de la guía.

1. Se conciben dentro del contenido de cada clase los elementos que encierran potencialidades para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.
2. Se observa la planificación y aplicación de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.
3. Se concibe la utilización de los métodos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Escala de medición.

Indicador 1:

Se observa que se concibe dentro del contenido de cada clase los elementos que encierran las potencialidades para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año en la carrera de Derecho.

Nivel alto (tres puntos) se observa que se concibe dentro del contenido de clase encuentro los elementos que encierran las potencialidades para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Nivel medio (dos puntos) se observa que en algunas ocasiones se conciben dentro del contenido de cada clase encuentro los elementos que encierran las potencialidades para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Nivel bajo (un punto) se observa que casi nunca se concibe o no se conciben dentro del contenido de cada clase los elementos que encierran las potencialidades para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes.

Indicador 1:

Se observa la planificación y aplicación de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad de los estudiantes que cursan el primer año de la carrera de derecho.

Nivel alto (tres puntos) se concibe la planificación y aplicación de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Nivel medio (dos puntos) se observa que en algunas ocasiones se conciben y se aplican las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Nivel bajo (un punto) se observa que casi nunca o nunca se concibe la planificación y aplicación de las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Anexo 4 Guía para la observación a clase encuentro.

Datos generales.

Centro Universitario _____ SUM _____

Carrera _____

Modalidad de estudio _____

Año _____ Total de estudiantes _____

Nombre y apellidos del profesor(a) _____

Años de experiencia _____

Fecha de realización _____

Hora de comienzo _____ Hora de terminación _____

Tipo de encuentro _____ Asignatura _____

Objetivo:

Constatar si el profesor durante el desarrollo de la clase favorece el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Indicadores a observar:

1. Preparación de las condiciones higiénicas y organización del proceso teniendo en cuenta las exigencias psicopedagógicas para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Siempre _____ En algunas ocasiones _____ En muy pocas ocasiones _____

2. Se favorece mediante la organización y motivación de la clase el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Siempre _____ En algunas ocasiones _____ En muy pocas ocasiones _____

3. Aprovechas las potencialidades que ofrece el contenido para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Siempre _____ En algunas ocasiones _____ En muy pocas ocasiones _____

4. Utiliza de forma correcta los métodos que estimulan el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Siempre _____ En algunas ocasiones _____ En muy pocas ocasiones _____

5. Realiza acciones conscientes encaminadas a favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad durante al desarrollo de la clase encuentro.

Siempre _____ En algunas ocasiones _____ En muy pocas ocasiones _____

Escala de medición:

Indicador 1:

Se propicia, a través de la organización y motivación de la clase, el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Nivel alto (tres puntos) el profesor siempre propicia, a través de la preparación de las condiciones higiénicas y organización de la clase, el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Nivel medio (dos puntos) el profesor que en algunas ocasiones propicia a través de la preparación de las condiciones higiénicas y organización de la clase el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Nivel bajo (un punto) el profesor que en muy pocas ocasiones propicia a través de la preparación de las condiciones higiénicas y organización de la clase el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Indicador 2:

Favorece mediante la organización y motivación de la clase el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Nivel alto (tres puntos) el profesor que siempre favorece mediante la organización y motivación de las clases el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Nivel medio (dos puntos) el profesor que en algunas ocasiones favorece mediante la organización y motivación de las clases el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Nivel bajo (un punto) el profesor que en muy pocas ocasiones o nunca favorece mediante la organización y motivación de las clases el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Indicador 3:

Aprovecha las potencialidades que ofrece el contenido para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Nivel alto (tres puntos) el profesor que siempre aprovecha las potencialidades que ofrece el contenido para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Nivel medio (dos puntos) el profesor que en algunas ocasiones aprovecha las potencialidades que ofrece el contenido para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Nivel bajo (un punto) el profesor que en muy pocas ocasiones o nunca aprovecha las potencialidades que ofrece el contenido para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades psicopedagógicas.

Indicador 4:

Utiliza de forma correcta los métodos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de la clase.

Nivel alto (tres puntos) el profesor que siempre utiliza de forma correcta los métodos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de la clase.

Nivel medio (dos puntos) el profesor que en algunas ocasiones utiliza de forma correcta los métodos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de la clase.

Nivel bajo (un punto) el profesor que casi nunca o nunca utiliza de forma correcta los métodos que favorecen el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de la clase.

Indicador 5:

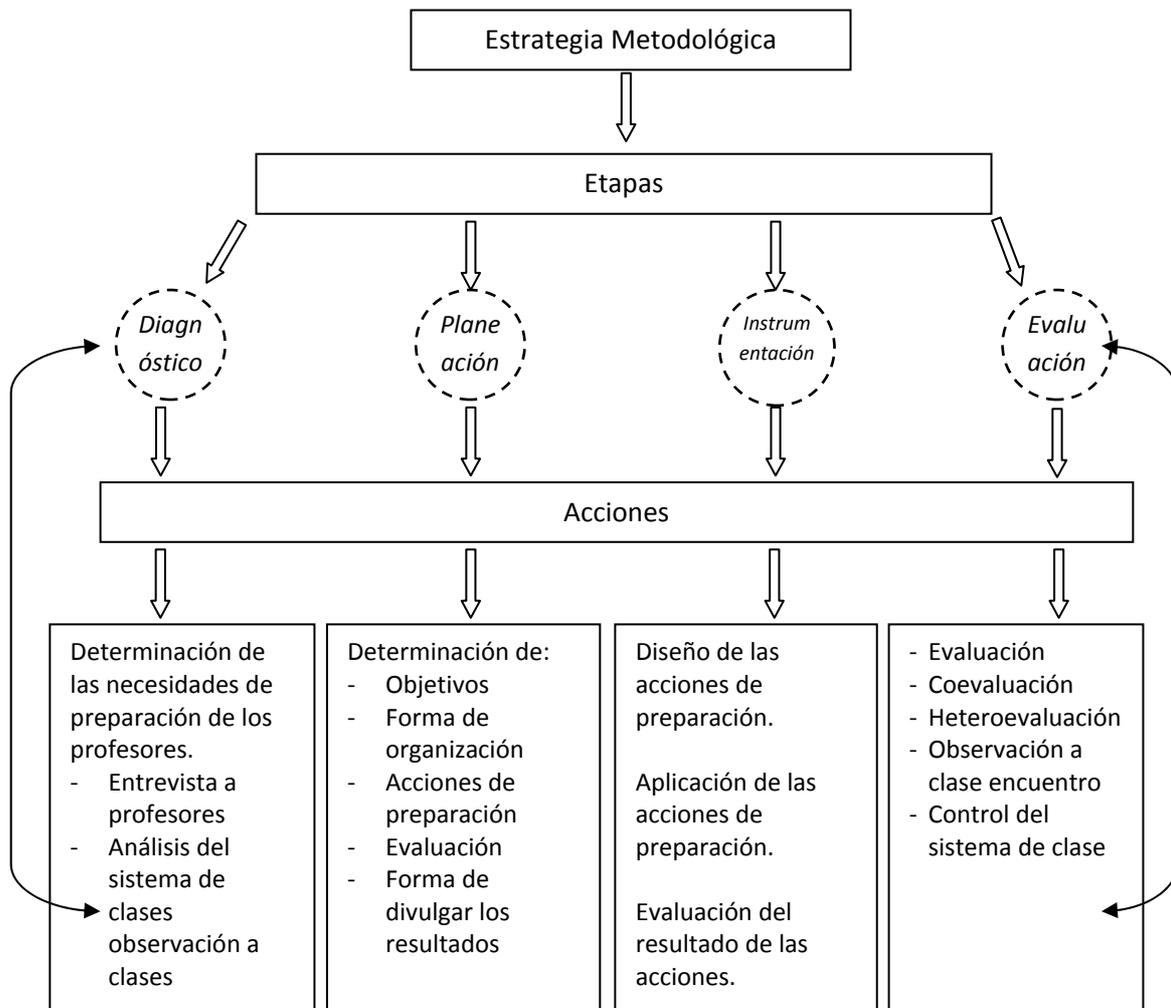
Realiza acciones encaminadas a favorecer el fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de su clase.

Nivel alto (tres puntos) el profesor que siempre realiza acciones encaminadas a favorecer al fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de su clase.

Nivel medio (dos puntos) el profesor que en algunas ocasiones realiza acciones encaminadas a favorecer al fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de su clase.

Nivel bajo (un punto) el profesor que en muy pocas ocasiones o nunca realiza acciones encaminadas a favorecer al fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de su clase.

Anexo 5 Representación de la Estrategia Metodológica de preparación a los profesores para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.



Anexo 6 Reunión Metodológica.

Línea trabajo preventivo

Objetivo: Analizar, debatir y establecer el marco teórico referencial acerca de cómo contribuir al fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.

Bibliografía:

Resolución Ministerial 210/07

VII. Seminario Nacional para Educadores.

VIII. Seminario Nacional para Educadores.

IX. Seminario Nacional para Educadores. Primera Parte.

Materiales “Los valores con que defendemos la Revolución”

Desarrollo:

Comenzar la actividad presentando en la computadora el concepto de educar expresado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz

“Educar es sembrar valores, inculcar y desarrollar sentimientos, transformar a las criaturas que vienen al mundo con imperativos de la naturaleza, muchas veces contradictoria con las virtudes que más apreciamos, como la solidaridad, desprendimiento, valentía, fraternidad y otros”

Educar es hacer prevalecer en la especie humana la conciencia por encima de los instintos, a veces lo expresa con una frase cruda. Convertir al animalito en ser humano.

Pedirles a los profesores que expresen sus criterios sobre la conceptualización de educar dado por Fidel.

Extraer del concepto expresado por el Comandante la frase.

Educar es sembrar valores.

Preguntas:

¿Qué son los valores?

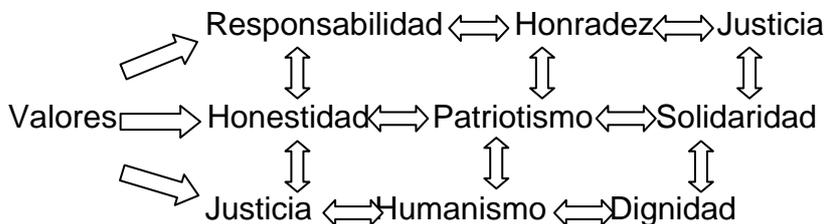
Escuchar y debatir los criterios que tienen los profesores sobre el tema.

- Presentar en power point las diferentes definiciones dadas por los diferentes autores del concepto.

Destacar que para dar cumplimiento a los objetivos de esta investigación se adopta como valores la definición que aparece en el material de estudio. Los valores con que defendemos la Revolución y la especie humana.

¿Cuáles son los valores a reforzar para mantener los destinos históricos de la Revolución?

Presentar power point donde aparezca el listado de estos valores.



Presentar el siguiente pensamiento.

“No puede ser: ver un deber y no cumplirlo es faltar a él”

De los valores que anteriormente presentamos cuál considera que se hace referencia en el planteamiento anterior.

Escuchar la respuesta y se da a conocer el tema y el objetivo de esta actividad.

Se invita a los profesores a leer el material el concepto del valor responsabilidad, así como los modos de actuación asociadas al valor

- Presentar las principales dificultades que arrojó el diagnóstico.

Estudiantes que incumplen de forma reiterada con sus deberes escolares.

Indicadores que ilustran la problemática.

1. Estudiantes que presentan ausencias reiteradas a las clases y las consultas.
2. Estudiantes que no realizan las actividades que se orientan para el estudio independiente.
3. Estudiantes que no participan en las actividades extradocentes.
4. Estudiantes que no extraen del almacén la B.M.E. que garantiza su formación y preparación.
5. Estudiantes con problemas en la práctica de la educación formal (relaciones con otros estudiantes y profesores)

Se propone y se adopta el acuerdo número uno

Reflexionar y debatir cómo desde la actividad curricular influir para provocar el cambio en estos modos de comportamiento.

Conclusiones

Se realizarán a partir de la presentación de un resumen donde aparezcan:

- Concepto de valores.
- Concepto asumido para el valor responsabilidad.
- Modo de actuación correspondiente al valor.

Evaluación y control

Se realizará a partir de las intervenciones realizadas en las actividades desarrolladas en la reunión metodológica.

Se orienta para la próxima preparación autoprepararse sobre los diferentes métodos educativos que favorecen el fortalecimiento del valor responsabilidad.

Bibliografía

VII. Seminario Nacional para Educadores.

Se adopta acuerdo número dos

Relación de acuerdo

Acuerdo número uno. Cada profesor en la asignatura que imparte realizará un censo de los estudiantes que no cumplen los deberes escolares.

F/C Octubre

Acuerdo número dos. Cada profesor realizará una caracterización del grupo de estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.

F/C Octubre

Anexo 7 Clase Metodológica.

Objetivo: Demostrar métodos y procedimientos para el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho a través del trabajo independiente como vía fundamental.

Bibliografía

Revista Educación

VII. Seminario Nacional para Educadores.

Programa Editorial Libertad.

Desarrollo:

Comenzar la actividad con el debate de las palabras expresada por Cándido Romero Revista Educación, página 19.

Aún se emplean en nuestras aulas métodos escolásticos, se observa una tendencia a la limitación de la actividad de los estudiantes, clases que descansan totalmente en las exigencias de los maestros y no dejar margen a la iniciativa e independencia de los alumnos, se forma así un pensamiento reproductivo, imitador, incapaz de actuar en situaciones diferentes a lo mostrado por su profesor sobre la base de su propia experiencia.

Seguidamente se les explicará cuales son los contenidos que se van a trabajar en la estrategia metodológica para alcanzar la preparación para desarrollar el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Realizada la explicación se analizan los contenidos que se proyectan trabajar.

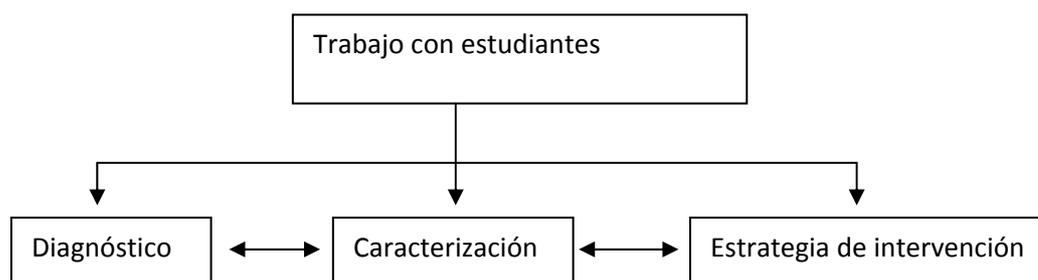
Contenido	Objetivo	Método	Procedimiento	Medios de enseñanza	Forma organizativa	Evaluación
<p>Métodos educativos</p> <p>Métodos dirigidos a actuar sobre la conciencia</p> <p>Método de educación a través de la actividad</p> <p>Métodos auxiliares de estímulo</p>	<p>Analizar y debatir el sistema de métodos educativos para que puede utilizar el profesor para realizar el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad</p>	<p>Trabajo independiente</p>	<p>Trabajo con la bibliografía seleccionada</p> <p>Preguntas y respuestas</p> <p>Fichar el contenido</p>	<p>VII Seminario Nacional para Educadores</p>	<p>Equipo</p>	<p>Oral y escrita</p>
<p>Exigencias psicopedagógicas para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad</p>	<p>Analizar, debatir y llegar a conclusiones acerca de las exigencias psicopedagógicas a tener en cuenta para el proceso de reforzar el valor responsabilidad</p>	<p>Trabajo independiente</p>	<p>Trabajo con la bibliografía seleccionada</p> <p>Fichar el contenido</p> <p>Preguntas y respuestas</p>	<p>VII, VIII y IX Seminario para Educadores</p> <p>Material de estudio</p> <p>Los valores con que defendemos la Revolución y la Especie Humana</p>	<p>Dúo</p>	<p>Oral y escrita</p>

Acciones para lograr el reforzamiento del valor responsabilidad desde las dimensiones curricular y extra-curricular.	Analizar, debatir y llegar a conclusiones sobre las diferentes acciones a desarrollar con los estudiantes para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad	Elaboración conjunta	Diálogo trabajo con el tabloide Análisis Preguntas y respuestas	VII, VIII y IX Seminario para Educadores Material de estudio Los valores con que defendemos la Revolución y la Especie Humana	Equipo	Oral y escrita
--	--	----------------------	--	---	--------	----------------

Se les pide a los profesores que sugieran otros contenidos que consideren necesarios incluir en la preparación que recibirán.

Se les orientará cómo pueden utilizar la bibliografía y a que aspectos fundamentales deben dirigir su autopreparación al utilizarla.

Concluida esta parte de la clase metodológica se le presenta el siguiente esquema para analizar y debatir la forma correcta de proyectar el trabajo para reforzar el valor responsabilidad.



Se precisa por el investigador la forma correcta de proyectar el trabajo con los estudiantes para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

- Promover el estudio del pensamiento ético cubano desde el padre Varela a Fidel Castro.
- Continuar el estudio de la obra de José Martí.

Fomentar la realización de movimientos productivos, tareas juveniles de choque, participación en la campaña antivectorial.

Impulsar la recreación sana y culta, promover encuentros deportivos de juegos de mesa con estudiantes de otros años.

- Conversatorios con abogados que son considerados personalidades en el territorio.

Conclusiones:

El investigador enfatiza en lo abordado en la clase metodológica, aclara las dudas que presentan los profesores, se les pide que emitan sus criterios acerca de lo que se pretende realizar.

Control y evaluación:

Se realizará a partir de los criterios, opiniones e intervenciones realizadas por los profesores.

Se le orienta para la próxima preparación autoprepararse sobre los diferentes métodos educativos.

Anexo 8 Clase abierta

Imparte: investigador

Encuentro #2

Tipo de encuentro: típico

Asignatura Filosofía y Sociedad I

Año primero carrera: derecho

SUM Julio Antonio Mella Trinidad

Tema 2 Filosofía y concepción del mundo

Sumario

2.1 La naturaleza y especificidad del saber filosófico

2.2 Desarrollo histórico del objeto de la filosofía y la determinación de su problema fundamental.

2.3 Partidismo filosófico. Carácter partidista de la filosofía.

2.4 La filosofía Marxista como forma de apreciación de la realidad. Su aparato categorial.

2.5 Principios y leyes de la dialéctica materialista.

Objetivos: explicar el problema cardinal de la filosofía y su solución a la luz del marxismo, contribuyendo a desarrollar en los estudiantes una concepción revolucionaria y científica del mundo.

M/e: Pizarra, libro de texto "Lecciones de filosofía marxista" tomo I, guía de estudio. Material de apoyo a la docencia elaborado por el Msc. Glay Chinaea. Laboratorio de computación SUM.

Método: elaboración conjunta.

Procedimiento: trabajo con el libro de texto, preguntas y respuesta, diálogo.

Bibliografía básica:

Colectivo de autores (2005). Lecciones de filosofía marxista leninista, tomo I. La Habana. Editorial Félix Varela.

Bibliografía complementaria:

China, Glay (2005). Material de ayuda metodológica acerca del estudio de la asignatura Filosofía y Sociedad. Laboratorio SUM Trinidad.

Engels, F (1973) Ludwin Feverbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Moscú OE Editorial Progreso.

Desarrollo:

Organización y control del grupo.

Control de la asistencia.

Realizar el análisis de los estudiantes que no asistieron al encuentro anterior

Introducción:

Aseguramiento de las condiciones previas; recordar la temática tratada y la orientada en el encuentro anterior.

Escribir en el pizarrón el sumario del encuentro anterior

Valorar los resultados de la pregunta escrita que se realizó en la clase anterior.

Señalar las principales dificultades, estimular los logros alcanzados por los estudiantes.

Solicitar y aclarar las dudas relacionadas con el contenido del encuentro anterior.

Debatir las actividades orientadas en la guía de estudio número 1.

Hacer análisis de los estudiantes que no realizaron las actividades de estudio independiente.

Pedirle al resto de los estudiantes del grupo si consideran correcta la actuación de los mismos. ¿Por qué?

Dividir el grupo en dos para aplicar una pregunta escrita.

Grupo 1:

Valora la repercusión que tuvo en la teoría marxista la crisis del socialismo en Europa del este.

Grupo 2:

Argumentar el porqué de la necesidad del estudio de la filosofía marxista hoy en Cuba.

Presentar un esquema en la pizarra para realizar las conclusiones de esta primera parte del encuentro.

Preguntar.

¿Qué estudia la filosofía?

Escuchar los criterios que emiten los estudiantes.

Borrar el sumario de los contenidos abordados en el encuentro anterior y escribir en la pizarra el tema y el sumario de los contenidos que van a ser objeto de orientación.

Orientar a los estudiantes hacia el objetivo de la clase.

Del tema 2 abordar temática 2.2. Problema fundamental de la filosofía y la solución desde la posición desde el marxismo-leninismo.

Preguntar a los estudiantes ¿Qué entienden por problema?

Buscar en el diccionario las diferentes acepciones de esta palabra.

Explicar que Engels en la obra Ludwin Feverbach y el fin de la filosofía clásica alemana, definió el problema fundamental de la filosofía.

Escribir en el pizarrón.

Es el problema entre el ser y el pensar.

Aspecto del problema fundamental.

1. Determinar qué es lo primario, el espíritu o la naturaleza, el pensar o el ser.
2. Determinar si el mundo se puede conocer.

Destacar cómo los materialistas solucionan estos problemas.

Primer aspecto:

Naturaleza es lo primario.

Segundo aspecto:

El mundo se puede conocer:

Se procede a orientar la guía de estudio #2.

Asignatura Filosofía y sociedad.

Profesor: Jorge Luis Canteros Ramos

Objetivos:

Orientar el estudio sobre el tema 2 Filosofía y concepción del mundo.

Sumario

- 2.1 La naturaleza y especificidad del saber filosófico.
- 2.2 Evolución histórica del objeto de estudio de la filosofía.
- 2.3 Carácter partidista de la filosofía.
- 2.4 Principios, leyes y categorías de la dialéctica materialista.

Bibliografía básica

Colectivo de autores (2005). Lecciones de filosofía marxista-leninista. Tomo I. La Habana. Editorial Félix Varela.

Bibliografía complementaria

China, Glay (2005) Material de ayuda metodológica acerca del estudio de la asignatura de Filosofía y sociedad.

Laboratorio SUM Trinidad.

Engels, F (1973) Ludwin Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Moscú: Editorial Progreso.

Recursos necesarios.

Bibliografía: las recomendadas. Laboratorio de la SUM.

Orientaciones para los estudiantes:

1. Familiarícese con la bibliografía recomendada.
2. Haga un recorrido por la misma mediante la lectura individual de los temas orientados.
3. Anote en la libreta las palabras que no comprenda, búsquelas en el diccionario filosófico.
4. Resuma las ideas principales.

Generalización y transferencia de los conocimientos

1. Lee el epígrafe 1.2, pág. 4 hasta el primer párrafo de la pág. 10 del L/t Lecciones de filosofía marxista-leninista tomo I.
 - a) Haz un resumen no más de dos cuartillas de cómo fue evolucionado el objeto de estudio de la filosofía.
 - b) Responde: ¿Por qué la filosofía moderna definió realmente su objeto de estudio a mediados del siglo XIX y no antes de este período?

2. La lectura del epígrafe 4, página de la 21 a la 26, te permitirá responder el siguiente sistema de preguntas:

- ¿Cómo se determina el partidismo filosófico?
- ¿A qué llamamos partidismo filosófico?
- ¿A qué partido filosófico se afilian los filósofos que resuelven el problema fundamental de la filosofía planteando que lo primario es el ser?

3. Solicitar en la biblioteca municipal o en el CDI el diccionario filosófico.

- Buscar el significado de los términos agnóstico, principios, leyes, categoría.

4. Leer epígrafe 1.6.3 pág. 41 hasta el primer párrafo de la pág. 45 del L/t Lecciones de filosofía marxista, tomo I.

Resuma. Principios, leyes, de la dialéctica materialista, para su exposición en el próximo encuentro.

5. Para profundizar sobre los aspectos relacionados con el problema fundamental de la filosofía.

Consultar epígrafe 1.3 pág. 10-20 del L/t Básico.

Material de apoyo de ayuda metodológica acerca del estudio de la asignatura Filosofía y sociedad.

Engels, F Ludwin Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. OE tomo III, pág. 382.

Autoevaluación.

Sin leer las notas de clase, ni la bibliografía, responda las siguientes preguntas:

Explica la esencia del problema fundamental de la filosofía y su solución dialéctico-materialista

Mencione el sistema de principios, leyes y categorías de la dialéctica materialista

Conclusiones

Preguntar a los estudiantes si no tienen duda de las orientaciones sobre el estudio independiente.

Pedirle que hagan la valoración crítica del desarrollo del encuentro.

Anexo 9 Guía de observación para la clase abierta.

Datos generales.

Centro universitario_____ SUM_____

Carrera_____ Modalidad de estudio_____

Año_____ Asignatura_____

Nombre y Apellidos del profesor_____

Años de experiencia_____

Fecha de realización_____

Hora de comienzo_____ Hora de terminación_____

Tipo de encuentro_____

Objetivos: Constatar si el profesor durante el desarrollo de la clase realiza acciones para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Indicadores a observar:

1. Si el profesor organiza el grupo para el desarrollo de la actividad.

Si_____ No_____

2. Si el profesor cumple con la metodología del encuentro típico durante el desarrollo de su clase.

Si_____ No_____

3. Si en la primera parte del encuentro realiza algún tipo de acción educativa que favorezca el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad.

Si_____ No_____

4. De los métodos educativos ¿cuáles utiliza durante el desarrollo de la clase?

I. Métodos dirigidos a la consciencia:

a) Persuasión Si _____ No _____

b) Ejemplo personal Si _____ No _____

II. Métodos dirigidos a las actividades

Si _____ No _____

III. Valoración

Si _____ No _____

IV. Si utiliza el estímulo

Si _____ No _____

Si utiliza la sanción Si _____ No _____

5. Si durante el desarrollo de la clase emplea los procedimientos siguientes:

- Aprobación Si _____ No _____

- Elogio Si _____ No _____

- Agradecimiento Si _____ No _____

- La advertencia Si _____ No _____

- La amonestación privada Si _____ No _____

- La amonestación en el grupo Si _____ No _____

6. Durante la Segunda parte del encuentro realiza algún tipo de acción educativa que favorezca el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Si _____ No _____

7. Si durante el desarrollo de la clase tiene en cuenta las particularidades individuales de los estudiantes.

Si _____ No _____

8. Si en el tercer momento de la clase encuentro realiza algún tipo de actividad educativa que favorezca el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en estudiantes

Si _____ No _____

9. Si al final de la actividad se le da cumplimiento a los objetivos de la clase

a) Instructivo Si _____ No _____

b) Educativo Si _____ No _____

Anexo 10 Guía de observación para las clases de comprobación.

Objetivo: Reflexionar sobre las principales deficiencias y logros de los profesores durante el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad a través de las clases.

Planificación de la actividad a realizar. (Momento previo al encuentro con los estudiantes)

- Si las actividades están en correspondencia con el contenido.
- Si está prevista la forma de organización.
- Previsión de la participación de los estudiantes en los distintos momentos de la clase encuentro.
- Definición de los materiales y medios didácticos necesarios y los momentos en que van a ser utilizados.
- Concibe como orientar y controlar a los estudiantes durante el desarrollo de la actividad.

Primer momento

- Creación de las condiciones previas para realizar la actividad.
- Conversación con los estudiantes sobre actividades que realizaron en el hogar: qué lograron, cómo lo hicieron, qué dudas tienen.
- Valoración acerca del desarrollo alcanzado por los estudiantes.
- Intercambio para valorar la participación de otros integrantes del grupo durante el desarrollo del estudio independiente.

Orientación a los estudiantes de las actividades a realizar.

- Propuesta de que algunos estudiantes muestren o expliquen a otros estudiantes lo que van a hacer y cómo hacerlo.

Comprobación de la comprensión de los estudiantes acerca de qué hacer y cómo hacerlo.

Motivación de los estudiantes para la realización de la actividad.

Propuesta de actividades que motiven a los estudiantes.

Utilización de materiales didácticos.

Comprobación de que los materiales utilizados son los necesarios para el desarrollo de la actividad.

Si se cumplen los requisitos para su utilización.

Segundo momento (desarrollo de la actividad).

Promoción de un clima favorable para la realización de la actividad.

Promoción mediante preguntas y sugerencias de la participación activa de los estudiantes en la actividad.

Estimulación

Atención a las diferencias individuales.

- Atención al desempeño de acciones individuales y de conjunto entre los estudiantes.
- Ofrecimiento de niveles de ayuda a los estudiantes que lo requieren.
- Orienta a los estudiantes para que valoren lo realizado por sus compañeros y por ellos mismos.

Promoción de las relaciones entre los estudiantes y el profesor.

Tercer momento

Valoración de los resultados en función de los objetivos de la clase.

- Valoración por los estudiantes de los resultados de la actividad y del nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Análisis de lo que han logrado y de lo que les falta por lograr como grupo y en cada estudiante en particular.

Anexo 11 La responsabilidad como valor moral conjunto.

Objetivo: Analizar y debatir acerca del valor moral responsabilidad.

Vía taller

Dirige: Investigador

Desarrollo:

Se iniciará presentando un cartel con el nombre de los valores morales. El mismo tendrá ranura debajo para que se coloquen las tirillas que responden al valor moral que es necesario reforzar para el mantenimiento de los destinos históricos de la Revolución.

El investigador que los profesores al participar, seleccionará una tirilla, leerá el nombre del valor moral que está escrito, expresará lo que sabe de ese valor, colocándola en el cartel.

En las tirillas aparecerán los siguientes valores morales

Dignidad	Humanismo	Laboriosidad
Patriotismo	Solidaridad	Honradez
Justicia	Responsabilidad	Honestidad

Luego se les preguntará:

De los valores morales que aparecen en el cartel ¿cuál consideran ustedes se hace referencia en el siguiente planteamiento?

“La tarea más importante de nosotros es preparar el porvenir; nosotros somos, en esta hora de la Patria, el puñado de semillas que se siembra en el surco de la Revolución para hacer el porvenir”

Escuchada la respuesta se da a conocer el tema y el objetivo del taller.

Se invita a los profesores a analizar y debatir el concepto del valor responsabilidad que se adopta en esta tesis.

Responsabilidad:

Es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Reflexionar sobre los cuatro aspectos que encierra este concepto argumentando al respecto.

Debatir actividades que se pueden desarrollar con los estudiantes para que estos cumplan.

Con los modos de actuación asociado al valor responsabilidad para llegar a conclusiones en este sentido.

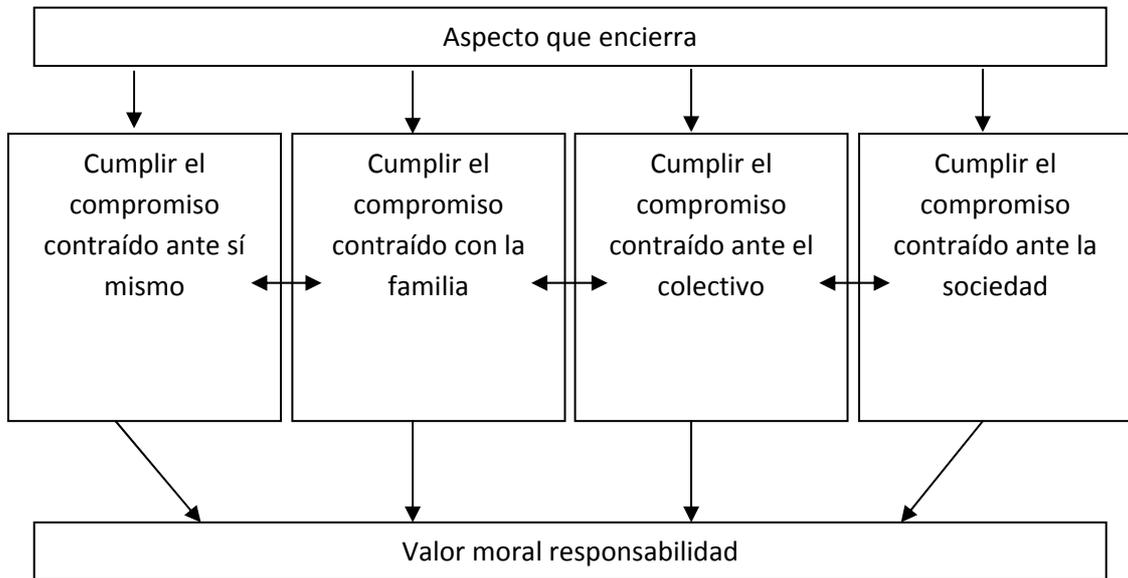
El investigador resumirá los aspectos principales tratados en el taller.

Conclusiones

Se realizarán a partir de las intervenciones realizadas por los profesores durante el taller.

Concluido el taller se le orienta que para la próxima preparación deben autoprepararse sobre las vías de educación familiar y su proceder en la preparación de la familia para favorecer el fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes.

Gráfico que será utilizado en las conclusiones del taller



Anexo 12 Las vías de educación familiar y su proceder en la preparación de la familia para reforzar el valor moral responsabilidad.

Objetivo: Preparar a los profesores sobre las vías de educación familiar que pueden emplear en la preparación de la familia para reforzar el valor moral responsabilidad.

Vía: Taller

Dirige: Investigador.

Se inicia el taller presentando el siguiente planteamiento.

“En la preparación psicológica y pedagógica de la familia es necesario conducir esta labor hacia el logro de un objetivo que se planifique previa y sistemáticamente, con un carácter concreto y un enfoque diferenciado; esto presupone continuidad, complejidad consecuente y utilización de conceptos teóricos y metodológicos, teniendo en cuenta el nivel cultural, las condiciones de vida y de educación de cada familia”.

Se invita a los profesores a reflexionar y debatir el planteamiento ofrecido.

Luego de escuchadas las reflexiones e intervenciones emitidas se les explicará que para desarrollar la educación familiar, se hace impredecible el conocimiento de las diferentes vías de educación familiar y el proceder correcto para utilizarlas. Se orienta el tema y el objetivo del taller.

Se divide el grupo en dos equipos.

Equipo I. Abordará los siguientes aspectos:

- Vía de educación familiar
- Proceder para utilizarla.

Equipo II. Abordará los siguientes aspectos:

- Vías de educación familiar que se pueden utilizar en la preparación a la familia para reforzar el valor moral responsabilidad.
- Demostración de las vías de educación familiar a utilizar.

Concluido el trabajo en equipo se procede a la exposición de criterios, sugerencias acerca de lo abordado por el equipo que expone.

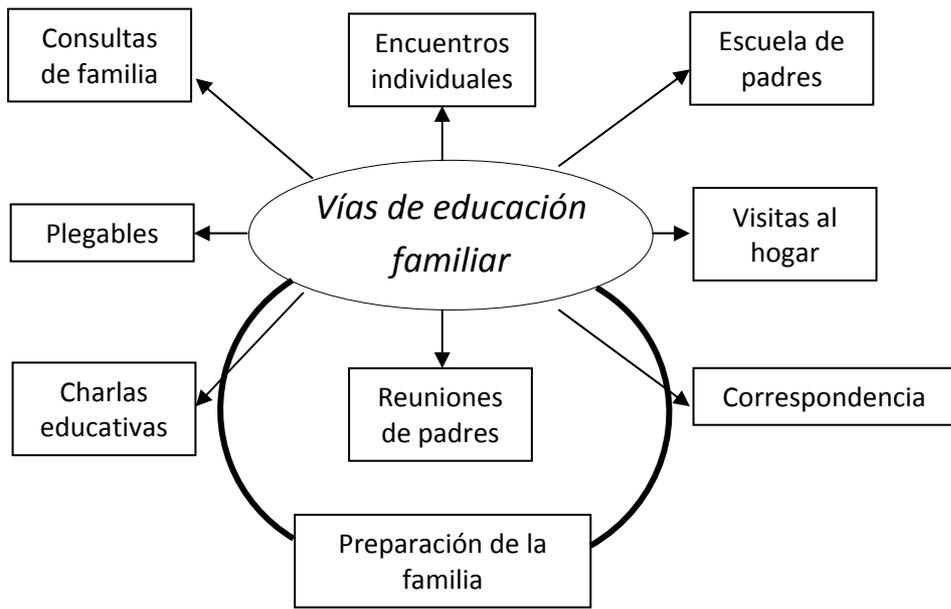
El investigador precisará al concluir cada exposición lo fundamental tratado por el equipo y aclarará las dudas que existan.

Conclusiones:

Concluida la intervención de los dos equipos, el investigador presentará en la computadora el siguiente esquema, con las diferentes vías de educación familiar que pueden ser utilizadas por los educadores en el trabajo con la familia para que estas realicen actividades encaminadas a reforzar el valor responsabilidad en sus hijos y hará énfasis en cómo se puede utilizar cada una de ellas.

Control y evaluación:

Se realizará a partir de la exposición e intervención realizada durante el taller y de la interpretación y conclusiones arribadas con respecto al análisis del esquema presentado. Se le orienta que para la próxima autopreparación deben autoprepararse sobre actividades a desarrollar con los estudiantes para reforzar el valor moral responsabilidad.



Anexo 13 Actividades para fortalecer en los estudiantes el valor moral responsabilidad.

Objetivo: Analizar y debatir acerca de las actividades que se les pueden orientar a los estudiantes para reforzar el valor responsabilidad.

Vía: Taller.

Dirige. Investigador.

Desarrollo:

Se invita a los profesores a visualizar imágenes que representan trabajadores sociales, instructores de artes, realizando diferentes actividades de importancia social en las Brigadas Universitarias de Trabajo social.

Observadas las imágenes se les pregunta:

¿Qué representan las imágenes visualizadas?

¿Qué importancia tiene que los estudiantes universitarios realicen estas actividades?

Escuchadas las respuestas se les dirá que el taller que se va a desarrollar estará dirigido a analizar y debatir sobre actividades que se pueden realizar para reforzar en los estudiantes el valor responsabilidad.

Ver grupo de métodos orientado a la actividad.

Los profesores se agruparan en los equipos.

Se les entrega la bibliografía que pueden utilizar y se les orienta el trabajo a desarrollar.

- Deben consultar la bibliografía y a partir de sus experiencias y sus propios saberes elaborar actividades que se les pueden orientar a los estudiantes para reforzar en ellos el valor responsabilidad desde la actividad curricular y extracurricular.

Concluido el trabajo en los equipos se procede a la exposición de estos. Se les pedirán criterios, sugerencias e ideas al otro equipo una vez escuchada la exposición del equipo ponente y entre todos arribar a conclusiones acerca de las actividades que se pueden desarrollar con los estudiantes para reforzar en ellos el valor responsabilidad.

- El deber de un hombre está allí, donde es más útil.

“Y no podrá jamás existir sociedad comunista si no se educa al hombre para vivir en una sociedad, sino se forma bien en esa sociedad...”

Pedirles a los profesores que digan qué acciones pudieran realizar para lograr en los estudiantes lo que expresa cada uno de los pensamientos que fueron analizados anteriormente.

Conclusiones:

El investigador hará referencia a otras actividades que se pueden realizar desde la dimensión curricular y extracurricular para reforzar en los estudiantes el valor responsabilidad que no han sido analizados, explicándolas y demostrándolas.

Control y evaluación:

Se realizará a partir de la participación e intervenciones hechas por los profesores durante el taller.

Anexo 14 Mis opiniones son válidas.

Objetivo: Intercambiar, socializar y evaluar, a partir de las opiniones emitidas por los profesores, las mejores experiencias pedagógicas acerca del proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho.

Vía: Taller.

Dirige: Investigador.

Desarrollo:

Se inicia el taller invitando a los profesores a emitir sus criterios acerca del siguiente planteamiento:

“La preparación del personal docente debe ser sistemática, constante, persistente, en correspondencia con las necesidades que se tienen y en consonancia con las transformaciones y exigencias del sistema educacional. Siempre tiene un principio, pero no tiene fin”

Escuchadas las opiniones de los profesores se presenta la siguiente interrogante que será respondida al final del taller.

¿Consideran ustedes que la preparación que recibieron para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho ha sido efectiva? ¿Por qué?

Se da a conocer el objetivo del taller.

Se presenta la técnica participativa “entregar y recibir” se explica en qué consiste la misma.

Un participante se pone de pie al lado de su asiento o pasa al frente del aula y dice:

“estimados colegas yo soy”... (Expresa su nombre)

“Al comenzar la preparación me encontraba”... (Expresa como se encontraba en su preparación para desarrollar el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes).

“Durante la preparación he logrado”... (Expresa lo que considera haber logrado durante la preparación).

“Por lo que hoy me siento”... (Expresa como se siente después de haber recibido la preparación).

“Y estoy en condiciones de ofrecer a los estudiantes”... (Expresa lo que considera le pueda ofrecer a los estudiantes a partir de los conocimientos adquiridos).

“Espero recibir de ellos”... (Expresa lo que considera que pueda recibir de los estudiantes a partir del trabajo que desarrolle con ellos aplicando los conocimientos adquiridos).

Escuchar a cada uno de los profesores.

Mientras los profesores expresan sus opiniones el investigador realizará anotaciones y determinará los criterios coincidentes, los que anotará en la pizarra de la siguiente manera:

Al comenzar – durante – hoy – puedo ofrecer – espero recibir.

Se analizan los criterios emitidos por los profesores y se les pide dar respuesta a la interrogante dejada al inicio de la actividad.

Para finalizar:

Se le da las gracias a todos los profesores por el tiempo dedicado a esta preparación, por el esfuerzo, por su cooperación y los resultados obtenidos.

Se le entrega una postal, afiches como muestra del agradecimiento del investigador a cada profesor y se les exhorta a continuar su autopreparación.

Anexo 15

Resultados comparativos del nivel de preparación de los profesores para favorecer el proceso de fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes

